

9/12.331  
Año VII

Núm. LXVIII



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia — Ciencias — Artes — Literatura

CÁCERES — FEBRERO — 1905

# SUMARIO

---

Don Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra (*continuación*), por **Carlos Groizard y Coronado**.—Cantares, por **Narciso Díaz de Escovar**.—De higiene: La moral y el sol. - Los dos mejores médicos, por **M. Roso de Luna**.—Historia del estado de capilla, por **Nicolás Pérez Jiménez**.—Postrimerías, por **Antonio J. Restrepo**.—Desconsuelo, por **Lorenzo López Cruz**.—Contra avaricia, largueza..., por **Luis R. Varo**.—La campana mortuoria, por **Valeriano Barrero Amador**.—La aceituna sevillana, por **Alberto Braga**.—Crónica regional, por **Otro Cacerense**.—Notas bibliográficas: (Novísima legislación de alcoholes, anotada por D. Manuel Aleu y Carrera; Sanidad: Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, anotada y con un prólogo por D. Manuel Aleu y Carrera; Calendario de pared para 1905, por Pablo Santamaría; Cuadro estadístico de las corridas toreadas por Fermín Muñoz (a) Corchaito, en la temporada de 1904; Luz y Nieves, por Marcelino Bravo y Fernando Ramos; De varias revistas), por **H. y G.-P.**

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

Sr. D. L. F. de C.—Azuaga.—Pagada suscripción 1905.  
Sr. D. J. E.—Logrosán.—Idem id.  
Sr. D. B. P.—Badajoz.—Idem id.  
Sr. D. C. A.—Guijo de Granadilla.—Idem id.  
Sr. D. S. B.—Brozas.—Idem id.  
Sr. D. C. B.—Brozas.—Idem id.  
Sr. D. L. L. C.—Alcántara.—Idem id.  
Sr. D. A. S. R.—Serradilla.—Idem id.

---

**LA EXTREMEÑA** FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
**La más antigua de Extremadura**

---

DE

**JOAQUÍN CASTEL** (Farmacéutico).

**Plaza de la Constitución, 37. — Cáceres**

---

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.



La Villa de Madrid.

SOMBRERERÍA

DE

Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Vda. de Francisco Galbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—CÁCERES



Segundo Pérez  
CÁCERES

Agencia general de transportes.

Despacho de mercancías  
en la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS  
DE TODAS CLASES

LA LONJA

Almacén de vinos, ultramarinos y coloniales

DE

HONORIO JIMÉNEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,

QUINCALLA, PARAGUAS, CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

“LA EQUITATIVA,”

(The Equitable life assurance Society of the United states)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida.

LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO

Activo, **410 millones de dollars.** Sobrantes, **78 millones de dollars.** Cartera de seguros en vigor, **1.500 millones de dollars,** balance oficial de 1904.)

Pólizas de valores garantizados á dividendo diferido, ó de acumulación, clase ordinaria de vida, vida á 20 pagos anuales y dotales ó mixtas. —Bonos dotales por 15 y 20 años á dividendo diferido.

Pólizas con reintegro del 25 por 100 de las primas, del 50 por 100 ó del 100 por 100 en caso de que el fallecimiento ocurra dentro del período del dividendo.

Obligación registrada al 5 por 100 anual de interés pagadera en oro, protegida por el seguro de vida, en las clases ordinaria de vida á pagos limitados ó dotales.

Póliza de cuotas continuadas, rentas vitalicias, temporal renovable, dotales de niños y seguros ordinarios sin participación en las utilidades.

Pedid ejemplos de pólizas vencidas á la oficina de Madrid, en el palacio de su propiedad

Alcalá, 18 y Sevilla, 3 y 5

único domicilio social de la Compañía en España, ó á

**D. ALEJANDRO J. ALVAREZ**

AGENTE DELEGADO DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

**L**OS vales de CABRERA ORELLANA, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres, Imprenta de Jiménez, Portal Llano, 19, y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil.

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

M. REQUEJO

Gran surtido en corbatas, botonaduras y géneros de punto.

Alfonso XIII, núm. 7.—Cáceres.

# GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Theas, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—Cáceres

Fábrica de Mosaicos hidráulicos.

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos. — Precios reducidos.

Facti. y Iritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

Victor García Hernández.

Almacén de tejidos

al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de  
D. CARLOS AMUSCO, de Aldea de  
Moret, (Cáceres).

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CÁCERES

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

DE

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR

ÚNICO DEPÓSITO EN CÁCERES

VIUDA DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

*Alfonso XIII, 1.*

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

Café torrefacto marca LA ESTRELLA

ALMACÉN

DE

HIERROS, ACEROS, CHAPAS,

VIGUERÍA DE HIERRO,

herraje y clavos, cerrajería, camas de hierro,

BATERÍA DE COCINA

y

COLONIALES

DE VALENTÍN ZUBIAGA

*20, San Juan 20.—Cáceres.*

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEÓN

*Audiencia, 8.—Cáceres.*



ZAPATERÍA

DE

Jacinto Granado

Alfonso XIII, 14.—CÁCERES

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

LA COLUMNA



CONSTANTINO Y CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—CÁCERES

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería

FONDA MADRILEÑA

sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

*Barrionuevo, 33, 35 y 39.*

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

# DON PEDRO LÓPEZ DE MIRANDA

OBISPO DE CORIA Y CALAHORRA (\*)

(Continuación).

IX

## SU PONTIFICADO EN CORIA



EN los comienzos de este estudio, hemos bosquejado ya la situación de la Silla Cauriense, durante el primer tercio del siglo xv y establecido cronológicamente la serie de sus Obispos. Apuntadas quedan allí las razones por las que estimamos, que no llegó á ocupar la Sede de Coria, como Obispo preconizado, D. Alonso de Villegas, y que el sucesor de D. Martin Galos, muerto en Florencia el 12 de Septiembre de 1436, lo fué D. Pedro López de Miranda, cuyo pontificado en aquella Iglesia empieza en 28 de Julio de 1438.

No sabemos, no hemos podido averiguar, cuándo fuera este Prelado elegido por el Cabildo, ni la fecha de su postulación á Roma, y confirmación por el Pontífice. En Coria no existen actas capitulares de aquella época, ni documento alguno en su archivo por donde pudiéramos llegar al exacto conocimiento de aquellos particulares. Sabemos solamente que en la fecha citada tomó posesión de la Sede por medio de Procurador. El documento en que así se hace constar existe en el archivo de la Catedral, en un pergamino, por testimonio del Notario Apostólico Fernando Diéguez de Carrión, Maestrescuela de la Iglesia de Coria.

(\*) Véase el número de Junio de 1904.

Este interesante y fehaciente instrumento, que está escrito en latín y cuya traducción autorizada publicaremos en los apéndices á este estudio, nos ofrece los detalles todos de aquella curiosa ceremonia, y nos hace conocer las ilustres personalidades que componían en aquéllos remotos días el Cabildo Eclesiástico de Coria. El Deán D. Juan Rodríguez de Toro, estaba ausente. Ejercía sus funciones Alfonso Sánchez de Medina del Campo, Bachiller en Decretos y Arcediano de Cáceres. Era Arcediano de Coria Alfonso Fernández; y de Galisteo el Bachiller en Decretos Fernando Jufre de Loaysa. Era Chantre el Doctor en Medicina Juan García de Narbaez y formaban con ellos el Cabildo, reunido á toque de campana en la capilla de San Pedro Mártir, sita en el claustro de la Iglesia, el ya citado Doctor en Artes y Medicina, Fernando Diéguez de Carrión, Maestrescuela y Notario Apostólico, el Bachiller en Decretos Pedro López, Francisco Martínez, Juan Gutiérrez y Antonio Sánchez de Sepúlveda, Canónigos todos de aquella Iglesia. «Congregados capitularmente según tienen por costumbre» compareció ante ellos D. Juan López de Castro, Bachiller en Decretos y Canónigo de las Iglesias de Toledo y Burgos, «el cual mostró á los mismos señores un instrumento público de provisoría, vicariato y poder y dos letras apostólicas con dos verdaderos sellos de plomo del mismo Señor nuestro, colgantes de cordones de lino según costumbre de la Curia Romana, y otra carta escrita en español vulgar y autorizada y sellada con el sello de nuestro Ilmo. Señor Rey». Esas letras apostólicas y esa carta del Rey, que no se encuentran ya en el archivo de Coria, anunciaban al Cabildo, según el precioso documento en que todos estos detalles constan, que el Papa había provisto aquella Iglesia «privada de pastor en la persona del Reverendo Padre y señor D. Pedro López, Doctor en Decretos, Presbítero, Abad electo confirmado de la dicha Iglesia, y de la secular y colegial Iglesia de Santander de la diócesis de Burgos y ¡consejero del mismo Rey nuestro señor y Capellán mayor del mismo» y que «el mismo señor electo ha nombrado su apoderado para llevar á debida ejecución semejantes letras al susodicho Bachiller y le ha elegido su Provisor y Vicario general en lo espiritual y temporal en esta Iglesia, ciudad y diócesis». En vista de todo ello, procedióse á dar la posesión al apoderado del Obispo electo, exigiéndole previo juramento «de que el mismo señor electo guardará y mantendrá las constituciones, estatutos, ordenanzas, usos y costumbres laudables de esta Iglesia y Cabildo de Coria, y respetará los derechos y honores de todos y de cada uno de los Beneficiados». A su vez «los referidos señores Subdean y Cabildo pres-

taron la obediencia, fidelidad, reverencia y sumisión debidas al ya dicho señor electo como padre de ellos y pastor de la dicha Iglesia y Obispo electo y confirmado y señor».

Cumplidos estos acostumbrados requisitos llevaron procesionalmente al referido Bachiller al coro de la dicha Iglesia cantando el *Te deum laudamus* y le hicieron sentar en la Silla Episcopal del dicho coro y le entregaron como signo de posesión algunos libros de la dicha Iglesia. Concluída la toma de posesión en la Catedral, «en seguida congregados á son de campana á Concejo los Alcaldes y Regidores de la dicha ciudad en la plaza y lugar acostumbrado, el mismo Sr. Bachiller les exhibió las letras é instrumentos ya dichos y les requirió en debida forma, para que visto el tenor de las mismas recibiesen al susodicho señor electo como á su Obispo y pastor; y los referidos señores recibieron las tales letras, leídas las cuales dijeron, que dando gracias á Dios se alegraban mucho del nombramiento de tan buen pastor y que de buen grado estaban dispuestos á obedecer los mandatos de tales letras y del mismo señor electo y de sus oficiales, según mejor debiesen y pudiesen».

«Por último—añade el documento que extractamos—el antes dicho Sr. Bachiller, volviendo al pórtico de la dicha Iglesia, se sentó como Juez juntamente con los Notarios de la dicha Iglesia en los asientos que hay allí, en los cuales se ha acostumbrado á celebrar las audiencias públicas episcopales y allí oyó diversas causas, concediendo acerca de ellas instancia á las partes».

Tales son los detalles é incidentes de la toma de posesión por poder de la Silla de Coria de D. Pedro López de Miranda, celebrada el día 28 de Julio de 1438. Así tomaban posesión de la Sede los Prelados en aquellos lejanos días del siglo xv. De esta manera inicia su Pontificado en Coria nuestro Obispo.

No tardó el nuevo pastor en ponerse al frente de su grey. Tres meses después, el 20 de Octubre, hizo D. Pedro su ingreso en la diócesis, su entrada solemne en la Catedral, con toda pompa y ceremonia, como era uso y costumbre en aquella época. «A la hora de las tres, dice el testimonio referido, los Sres. Deán y Capitulares y el Clero y los Alcaldes y Regidores y muchos de la población de la ciudad fueron al encuentro del mismo, lejos de los extramuros de la ciudad y le recibieron del modo más solemne que pudieron hasta con el toque de todas las campanas». El Cabildo, compuesto del Deán D. Juan Rodríguez, que ya ocupaba su puesto y de los referidos Chantre, Arcedianos, Maestrescuela y Canónigos «excepto Antonio, que no estaba»—

añade el documento—«y Fernando García y Juan García, apellidados de Medina, Alfonso García de Mazariegos, Juan Rodríguez de Villavellid, Alfonso Rodríguez y García Fernández, porcioneros y otros Capellanes y Clérigos de las dichas Iglesias y ciudad» salieron al encuentro «procesionalmente con la cruz alzada vestidos de las sobrepelices y el Deán y el Chantre con capas». En esa misma forma se dirigen á la Iglesia y llegan ante el altar mayor, donde el Obispo hace la adoración de la Cruz y el Deán reza las oraciones de rúbrica. «Terminada de leer la oración por el mismo Deán, éste presentó el libro de los Evangelios, en el cual estaba también grabada la imagen de nuestro redentor crucificado y le pidió en debida forma que prestase el juramento acostumbrado». El Obispo prestó el juramento y el Deán y Cabildo á su vez «la obediencia, fidelidad, reverencia y sumisión debidas como á Obispo, Padre y Pastor de ellos y de la dicha Iglesia». Y así cumplidas las ceremonias de rúbrica, inicia D. Pedro López de Miranda, Doctor en Decretos, Abad de Santander, Consejero del Rey y Capellán mayor del mismo su Pontificado en la Silla de Coria, teniendo por Provisor y Vicario general á D. Juan López de Castro, Bachiller en Decretos, Canónigo de las Iglesias de Toledo y Burgos y por Capellán y mayordomo á D. Juan Martínez de Santa Gadea, Presbítero de la diócesis de Burgos.

Poco dicen los historiadores de la Silla de Coria de nuestro Obispo y ya nos hemos hecho cargo de ello en más de una ocasión. El Maestro Gil González Dávila ni siquiera llega á dos líneas lo que escribe de él: «Pedro sexto de este nombre: Y lo era en el año mil y quatrocientos y treinta y ocho (1)». Poco más espacio le consagra la Fuente en su *Historia Eclesiástica*.

Algo más dice de nuestro Obispo en sus *Memorias para la historia de la Iglesia de Coria* D. Andrés Santos y Calderón de la Barca (2) si bien como ya dejamos dicho en otra parte cometió el fundamental error, en el que le sigue D. Vicente la Fuente, de poner en su cronología dos obispos Pedro, uno de apellido López y otro de apellido Miranda. «D. Pedro VI se llamó D. Pedro López; consta del proceso que se hizo en su elección, entró á ser Obispo en 28 de Julio de 1438 y que era Doctor en Cánones, Abad de Santader del Consejo del Rey y su Capellán mayor. Según el *canh. anti* era también Refrendario del Rey».

(1) Gil G. Dávila. Teatro Eclesiástico de Coria pág. 450.

(2) Ms. de la Biblioteca Nacional D. d. 97 fólío 26 vuelto.

«D. Pedro VII.—De este Prelado y que se llamaba D. Pedro de Miranda y era Oidor Refrendario y del Consejo del Rey, expresa la provisión del Rey D. Juan II, su fecha en el Real Olmedo á 20 de Mayo año de 1445. Con motivo de haberle pasado á la mitra de Calahorra *ins num. 29*. Es muy notable para saber lo que con motivo de las vacantes se hacía, modo de poner en depósito los frutos y retener las bulas que venían de Roma y no á favor del postulado por el Cabildo y aprobado por el Rey, de lo que se infiere duraban aun las elecciones del Cabildo y así no fué el último electo por él D. Alfonso III.

Dedúcese de lo copiado que el prebendado de la Iglesia de Coria, al escribir sus *Memorias*, tuvo solo á la vista los dos documentos que existen en el archivo de aquella Catedral referentes á nuestro Obispo, el de la toma de posesión y el de la traslación á Calahorra; pero no los estudió con acertada crítica, incurriendo en el error de tener por dos Obispos á D. Pedro López de Miranda, por figurar en el primer documento con solo el primer apellido y en el otro con el segundo. Afanoso, como todos los compiladores de episcopologios, de enriquecer el de Coria con nuevos obispos, no vió que sólo se trataba de uno que ambos apellidos llevaba. Por lo demás no deja de ser exacto en sus detalles y conocedor de los cargos que desempeñara en su larga vida nuestro Obispo.

Y nada más dicen los ilustradores de la Iglesia de Coria de don Pedro. Y poco más contienen los documentos del archivo de aquella Catedral.

«A cinco dias del mes de Abril del año del Señor de mill e quatrocientos e treinta et nueve años, fué día de Pascua de rresurrección estando el Reverendo in christo padre et señor D. Pedro por la gracia de Dios et de la S.<sup>ta</sup> Sede Apostólica Obispo de Coria, Abad de Santander Refrendario de Ntro. Señor el rrey e del su consejo vestido de vestiduras sagras pontificales asentado en su sylla delante el altar mayor de la Iglesia de Coria et queriendo celebrar la misa mayor» renuncia al derecho que pudiera tener á los ornamentos y demás objetos de valor, dejados en testamento por su antecesor el Obispo don Martin Galos á aquella Iglesia. Eran esos objetos «una mitra e un báculo pontificales e una cruz de plata solepnes con muchas perlas e otras piedras preciosas et un par de candeleros de plata e una capa de seda solepnes e ricas». Del documento en que consta la donación y que autoriza como Notario Apostólico el Maestrescuela D. Fernando Díaz de Carrión, son testigos D. Juan López de Castro, canónigo de las Iglcsias de Toledo y Burgos, D. Juan López, Canónigo de la Iglesia

de Sevilla y Juan Martínez de Santa Gadea, Presbítero de la diócesis de Burgos.

Si por los anteriores documentos hemos podido apreciar la posesión y entrada en su Iglesia del Obispo D. Pedro, por este le vemos en funciones episcopales celebrando en la Catedral.

En 30 de Julio de 1439 se expide un testimonio de la concordia con la orden de Alcántara de 12 de Mayo de 1294, y ese testimonio, que hoy se guarda en el archivo de Coria se da «ante el Provisor del Obispo D. Pedro por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de dicha Cibdad, abbad de Santander del Consejo de N.º señor el Rey y su Refrendario.» El Provisor era D. Juan López de Castro.

Los que erróneamente colocan en los episcopologios de Coria en estos años dos Obispos, hacen empezar el pontificado del segundo Pedro en 1441. Pero en 27 de Abril de 1442, una escritura habla del «Obispo D. Pedro, oidor y refrendario del Rey» y señala como su Provisor al mismo D. Juan López de Castro. Con esto se prueba, de manera que no deja lugar á duda, que el Obispo Pedro de 1442, es el mismo Obispo Pedro de 1438 y 1439. En el catálogo antiguo del archivo de Coria se dice al folio 100: «Compromisos—compromiso entre el Obispo *Miranda* y el Cabildo sobre la diferencia que había entre ambas partes sobre tierras de Tel-Diez y Zarzoso.» Si el Obispo de 1438 y 39 era López de Miranda, *Miranda* es el de 1442 y *Miranda* el que en 1444, fué trasladado á Calahorra.

Hemos visto en los relacionados documentos á D. Pedro tomar posesión de la diócesis en 1438, entrar en la ciudad de Coria algunos meses después, y en su Iglesia Catedral asistir á los oficios y celebrar pontifical en la Pascua de Resurrección de 1439. En los siguientes años hemos de encontrarle en la Corte. Por eso hay en la diócesis de Coria pocos recuerdos de su pontificado, posteriores al año 1440.

En 1441 aparece ya en el Consejo después de la sentencia de Medina del Campo (1). En 27 de Julio de 1442, confirma «Pedro, Obispo de Coria» privilegio otorgado por D. Juan II haciendo realenga la ciudad de Logroño. En ese mismo año (2) asiste á las Cortes de Valladolid «Pedro, Obispo de Coria». Las actas dicen así: «e D. Pedro mi tío

(1) Crónica de D. Juan II, pág. 458.

(2) Cortes de Castilla y León, publicadas por la R. Academia de la Historia. Tomo III, página 393.

Obispo de Palencia (1) e D. Gonzalo Obispo de Jaén e D. Sancho Obispo de Córdoba e D. Pedro Obispo de Coria e Ruy Diaz de Mendoza mi mayordomo.»

La Crónica de D. Juan II, por Fernán Pérez de Guzmán, dice: que en el año 1443 celebró el Rey la Navidad en Toledo con la Reina, el Rey de Navarra, el Infante D. Enrique y los Obispos de Coria, Córdoba y Orense. En el mismo año acompaña el Obispo de Coria al Rey cuando vino de Rámaga á Madrigal (2). En 8 de Junio de 1443, D. Pedro, Obispo de Coria, confirma privilegio de D. Juan II á la ciudad de Antequera (3).

Vemos, pues, á D. Pedro ausente de la diócesis, seguir á la Corte en los años de 41 á 43. Y no es de extrañar su presencia al lado de D. Juan II en aquel tiempo si recordamos que nuestro Obispo pertenecía al bando de los aragoneses. La sentencia de Castronuño (4) había alejado de la Corte por seis meses al Condestable (29 de Octubre de 1439) y éste se había retirado á Sepúlveda. Los aragoneses volvían á dominar al Rey y ejercer el mando. Desterrado D. Alvaro y alejados del Real Consejo sus hechuras (5), en la Corte pululaban los partidarios de los Infantes aragoneses que acompañaban al Rey y le rodeaban estrechamente, para evitar otros influjos en su Real ánimo, llevándole como preso en incesante peregrinación por Castilla á Toro, donde por repartir los aposentamientos se levantó gran discordia, á Fuente del Sahuco, á Madrigal, á Horcajo, á donde huyó *en vez de ir á caza*, para apartarse de sus primos y del Almirante, marchando luego á Cantalapiedra, á Salamanca, á Alba de Tormes y perseguido por aquellos entró en Bonilla de la Sierra, pasando luego á Piedrahita, á Paradinás y á Valladolid, donde en 1440 se celebraron Cortes y el jueves 15 de Septiembre casó el Príncipe D. Enrique con la Princesa doña Blanca de Navarra (6).

En 1441 se encendió de nuevo la guerra civil en Castilla. El Condestable seguía en Escalona. Supo que el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique tenían cercado al Rey en Medina y allí acudió (8 de

(1) D. Pedro de Castilla, hijo de D. Juan de Castilla y de D.<sup>a</sup> Elvira de Eril y Nieto del Rey D. Pedro el Cruel. Fué Obispo de Osma y luego en 1440 de Palencia.

(2) Crónica de D. Juan II, año 1444 cap. 1. Estas cosas así hechas, el Rey se partió de Rámaga para Madrigal e vinieron con él la Reina su mujer y el Rey de Navarra y el Almirante y don Enrique su hermano y los Obispos de Coria y Orense. El Obispo de Orense era el Cardenal de San Sixto D. Juan de Torquemada.

(3) Historia de Antequera por D. Cristóbal Fernández. Málaga 1842 pág. 206.

(4) Crónica, año 1439, cap. XIV, pág. 397.

(5) Crónica, año 1439, cap. XV, pág. 397.

(6) Crónica, año 1440 capítulo XV, pág. 410.

Junio 1441) presuroso y leal D. Alvaro á defender y amparar con su pecho la autoridad de su soberano, quien dando una nueva prueba de su espíritu pequeño y tornadizo ordénole (30 de Junio de 1441) que se retirara de la pelea y abandonara la Ciudad teniendo que romper valerosamente el Condestable con los suyos el cerco y alejarse de donde no se estimaban sus servicios. De nuevo se acordó el destierro por seis años de D. Alvaro (1). En esa sentencia dada en 3 de Julio de 1441 se habla del *Obispo de Coria* á quien se comete en unión del Doctor Pero González la resolución de las pretensiones de la Reina de Portugal (2). Tranquilo, resignado, obediente al yugo de los aragoneses, el Rey fuése luego á Valladolid y á Burgos y á las Cortes de Toro, donde pasó la Navidad de 1442. En las de Valladolid de aquél mismo año vemos asistiendo á ellas á D. Pedro López de Miranda, y lo más seguro es que también asistiera á las anteriores de Bonilla y Valladolid de 1440 y citadas de Toro.

Al dictarse la ordenanza de 14 de Junio de 1442, reorganizando el Consejo, se dispone que forme parte de él durante los seis primeros meses *el Obispo de Coria*. Seguía, pues, al lado de la Corte y en tan preeminente lugar durante aquél año D. Pedro López de Miranda.

Las Navidades de 1443 pasólas la Corte en Toledo y en ella don Pedro (3) y durante aquél año le vemos al lado del Rey en Rámaga y en Madrigal. La Crónica dice (4): «Estas cosas así hechas el Rey se partió de Rámaga para Madrigal é vinieron con él la Reyna, su mujer y el Rey de Navarra y el Almirante y D. Enrique su hermano y los Obispos de Coria y Orenes é Fernán López de Saldaña».

Y no desaprovechó su estancia en la Corte nuestro Obispo, pues habiendo vacado por muerte de D. Diego López de Zúñiga el Obispado de Calahorra, uno de los más importantes y lucrativos en aquellos días, D. Pedro lo solicitó y á él fué trasladado en Octubre de aquel año. Los Registros del Vaticano dicen (5): «Veneris 5 idus Octobris anni 1443—Petrus ep. cauriens, transfertur ad ecclesiam calagurritan, per obitum Didaci extra romanam curiam.» «21 Octobris 1443— Petrus translatus de Ecclesia Cauriens, ad calagurritan. Obtulit.

(1) Crónica, año 1441, cap. XXX, pág. 453.

(2) Crónica, id. id., pág. 558.

(4) Crónica de D. Juan II, por Fernán Pérez de Guzmán, año 1443, cap. 1, pág. 469. En el año del Nacimiento de N.º Redentor de 1443 años, el Rey de Castilla tuvo la Navidad en Toledo y con la Reyna su mujer y el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique y los Obispos de Córdoba e Coria e Orenes».

(3) Crónica de D. Juan II, año 1444, cap. 1, pág. 473.

(5) Obbl. tomo 72 y tomo 75. E 4 tomos, 8 pág. 160, 141 y 162.

1300» (1). Este Pedro de los Registros del Vaticano es el Obispo Miranda. Las cédulas de D. Juan II y los documentos del archivo de Coria lo demuestran.

En Octubre de 1443 cesa, pues, el Pontificado de D. Pedro López de Miranda, en Coria, que duró cinco años. Erró también D. Vicente la Fuente (2) al decir que consta trasladado á Calahorra en 1445.

D. Diego López de Zúñiga regía aún su Iglesia de Calahorra en 26 de Enero de 1443, fecha en que donó á la orden de predicadores la Iglesia de Valcuerna, en Logroño (3). No conocemos documento de fecha posterior que dé fe de la existencia de ese Obispo. En los promedios del año 1443, debió pues, quedar vacante la Diócesis Calagurritana, y en los meses siguientes hacerse la postulación á Roma de nuestro D. Pedro López de Miranda, cuya traslación, á aquella Silla quedó acordada por la Santa Sede en Octubre de aquél año.

Sobre su sucesión en Coria se litigó mucho tiempo. El Cabildo á solicitud del Rey, eligió á D. Fernando de Sotomayor. Pero el Papa había nombrado á D. Alfonso Enríquez «Mercurii 6. Kalendas Junii 1444. Alphonsus Henricis Archidiaconus de Moya fit episcopus Cauriensis per traslationem ad Ecclesiam Calagurritán, sive per cesionem Joanis Carvajal» dicen los Registros del Vaticano (Obbl. tomo 72, pag. 4).

Esta nota nos hace conocer lo que no creemos que se haya hasta ahora consignado en ninguna historia de la Iglesia de Coria, y es que el Cardenal D. Juan de Carvajal, hubiera sido Obispo de aquella Iglesia, aun cuando solamente por algunos meses y no aceptara como se ve el nombramiento.

En el Archivo Capitular de Coria hay una Bula de Eugenio IV fecha 11 de Junio de 1444 y en ella se da por vacante la *Sede* y se nombra á D. Alfonso Enríquez *electo y confirmado para Coria* y se comisiona al Obispo de Salamanca para que le dé posesión.

Sin embargo, según la cédula de D. Juan II de 20 de Mayo de 1445 aparece aun como electo D. Fernando de Sotomayor. En 27 de Octubre de 1445, D. Juan II comunica al Cabildo de Coria en carta fechada en Medellín que D. Fernando de Sotomayor, ha sido postulado para Obispo por la Iglesia de Coria y propuesto por el Rey al Papa Eugenio IV. Debió, pues, ser reñida la elección en el Cabildo y dudo-

(1) Obbl. C. A., p. 92.

(2) Hist<sup>2</sup>, Eccles. tomo IV, pág. 510.

(3) Archivo Histórico Nacional, Cámara de Castilla, legajo 486, n.º 1, pág. 149.

sa la elección. Por eso en los privilegios y cartas reales aparece durante mucho tiempo como *vaca* la Silla de Coria: (23 de Agosto 1445) Confirmación del mayorazgo de la casa de Niebla. (20 de Mayo de 1447). Donación al Maestre de Alcántara de la Villa de Alconchel. En 10 de Enero de 1448 D. Alfonso *Obispo de Coria* confirma ya el privilegio de D. Juan II al Marqués de Santillana. Según su epitafio don Alfonso falleció en 1449. Vemos, pues, por lo dicho que si fué corto y breve el pontificado de D. Pedro en Coria fué larga y laboriosa su sucesión en la Silla.

Sigamos ahora á nuestro Obispo en su traslado á Calahorra y estudiemos su pontificado en aquella diócesis, donde murió, y habremos así alcanzado el término á la labor que nos propusimos al emprender este estudio.

CARLOS GROIZARD Y CORONADO.

(Continuará).

---

# CANTARES

## I

    Mi caudal me hace feliz  
aunque en Bancos no se admite,  
jes mi caudal la esperanza  
y con ella muchos viven!

## II

    Es plaza fuerte tu pecho,  
tu virtud es la que manda,  
y centinelas tus ojos  
que al que se acerca lo matan.

## III

    El matrimonio es un puente  
que el hombre temblando pasa,  
y si pierde la cabeza  
ni la caridad lo salva.

## IV

    Anda, flamenca, que eres  
lo mismo que esa palmera,  
con más años que la Biblia  
y siempre tiesa que tiesa.

## V

    Como sol y luna somos,  
el uno tras la otra va,  
y se miran desde lejos  
y no se juntan jamás.

## VI

    Rruiseñor quisiera ser  
para entrar por tu balcón  
y despertarte cantando,  
como canta un rruiseñor.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

## LA MORAL Y EL SOL — LOS DOS MEJORES MEDICOS



HA llevado el Dr. Cortezo á la ciencia de curar una hermosa doctrina en su discurso de apertura de la Rcal Academia de Medicina.

Hoy se comprende mejor que antaño el divino papel del Sol en nuestra vida.

Después de ser causa de la evaporación, de la temperatura, de los vientos y lluvias, de la vegetación, y, en fin, de la vida toda de la Tierra, resulta el más firme sostenedor de nuestra existencia.

No sólo cura la droga, sino que mejor curan las fuerzas naturales: agua, luz, calor, colores del iris, electricidad, magnetismo, rayos X, etcétera, de á raudales emanan del Sol. Lo que hay es que no sabemos aplicar bien todavía fuerzas tan preciosas. La salud se conserva por los mismos elementos que se restaura. ¡Loado sea Dios, que vemos para siempre hermanadas la Higiene y la Terapéutica!

Ningún microbio, causante de enfermedad resiste á la acción del Sol. Por eso dice el adagio italiano, que donde entra el Sol no entra el médico.

Gracias al bendito Sol de nuestro país, no hay más enfermedades, según la suciedad, negligencia y desorden que nos caracteriza.

La vivienda moderna persigue como ideal la ventilación. Mientras mayor número de huecos tenga á la calle nuestra casa y más amplios sean ellos; mientras más frecuentemente dejemos penetrar el aire exterior y la luz hasta nuestros dormitorios, mayor es la probabilidad que tenemos de prolongar nuestra vida.

Las excesivas precauciones, mal llamadas higiénicas, traen, por ejemplo, los catarros, con el exceso de ropas de abrigo, la larga permanencia en cafés, teatros y demás sitios donde muchos respiran y fuman, debilita al pulmón haciéndole más propenso á los enfriamien-

tos. Catarro mal curado, es no pocas veces heraldo de la tisis, esa enfermedad que nos diezma hasta en las aldeas. No poca responsabilidad de este triste mal cabe al alcoholismo, á la mala vida en cualquier orden de excesos, sobre todo los sexuales, y á la suciedad de la piel, que sirve para la respiración tanto y más que el pulmón mismo.

Hay que convivir y adorar á la Naturaleza con aquel ferviente culto que la tenía Rousseau. Ella es nuestra Madre; ella es; para ciertos pensadores, Dios mismo, manifestado.

No se olvide, sin embargo, el precepto de Horacio de «nada con exceso». Quien sigue, por sí propio y por exigencia de su conciencia, los preceptos morales, según los entienda, sentirá el casto placer de vivir; sentirá el arte en la Naturaleza y un secreto instinto; una voz íntima, de su propio corazón nacida, le dirá, sin jamás engañarle, *cuándo está afinado ó desafinado con ella*. La desafinación prolongada es enfermedad muy pronto y de un modo indefectible.

Los animales, por su menor inteligencia—yo concedo á los animales algo intelectual que no es mero instinto estúpido—no alcanzan á violar la ley natural con tanta intensidad como nosotros, y este es el motivo de que enfermen menos y mueran casi todos de vejez, si se los deja. Afinando á su modo con la Naturaleza, saben mejor huir ó buscar los agentes naturales en la proporción debida.

La ley higiénica, la ley moral y la ley lógica, son partes de la Ley de Amor que hasta á los astros encadena en sus órbitas. Sus contradicciones se pagan siempre con enfermedad moral y física. Una intención torcida y una idea morbosa, acarrearán irremisiblemente la perturbación física. Si tuviese tiempo, yo os precisaría, aun en el terreno médico, cómo y de qué manera la ira, la envidia, la lubricidad, la pereza, determinan un crecido tanto por ciento de enfermedades, si no de todas.

Hay, pues, que ser buenos, dentro de nuestras respectivas creencias religiosas. Hay que ser honrados. Esto es moral, higiene y lógica. La justicia, sentida íntimamente y practicada sin mira egoísta es á la corta ó á la larga, la más genuina utilidad que se conoce sobre la Tierra. Hoy la Ciencia, la Moral, las Religiones, las Artes, la Medicina y la Higiene, tienden á lo integral. ¡Santo progreso!

Tan tienden á lo integral, que conviven con la Madre-Tierra y con el Padre-Sol, de un modo portentoso. ¡Al fin el hombre es ciudadano de los Cielos, y por propio derecho!

M. ROSO DE LUÑA.

# HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

## I

### RESEÑA GEOGRÁFICA



En el extremo oriental de la provincia de Badajoz y lindando con las de Ciudad Real y Córdoba se halla el *Estado de Capilla*, que comprende los pueblos de *Capilla*, cabeza del Estado, *Garlitos*, *Baterno*, *Risco*, *Peñalsordo* y *Zarza-Capilla*.

Confina esta comarca de Norte á Este, Sur y Oeste, con los términos de Agudo, Valdemanco y Chillón, de la provincia de Ciudad Real; con el del Viso de los Pedroches, de Córdoba, y con los de Cabeza del Buey, Sancti-Spíritus, Siruela y Tamurejo, de Badajoz.

Como á unos dos kilómetros de la Estación de Belalcázar, en dirección Este, próximo al arroyo del Melónar, en un cerro llamado de Chillón ó de los *Tres Mojones*, se halla la confluencia de las provincias de Badajoz, Ciudad Real y Córdoba; este cerro de las tres provincias limita las jurisdicciones de Peñalsordo, Chillón y Viso de los Pedroches.

Bañan la zona que describimos los ríos Zújar, con un puente aunque transitable bastante destrozado, el puente llamado de Capilla, Esteras, Guadalmez, y la rivera, siempre corriente, de Garlitos. Las sierras del Toro, Cuevas, Viñuela y Garlitos, son las más importantes de esta región. Su terreno es siluriano, quebrado, en parte montuoso, con alguna dehesa de encinas seculares, cual las de las Yuntas ó Juntas de Capilla. En estos últimos lustros se han hecho algunas plantaciones de olivado; se han arrasado muchas hectáreas de terreno montuoso y se ha aumentado notablemente el cultivo de los cereales, con especialidad la cebada. Gran parte de esta zona se utiliza con ganado cabrío, vacuno, lanar y de cerda. Produce miel, corcho, aceite, trigo, lana y

carne del ganado dicho, siendo la producción principal y que sirve de base á la exportación, los ganados vacuno, cabrío y de cerda, y sobre todo la cebada, que se da abundantemente en las dehesas de los Berrocales, Yuntas, Piedra Santa, Las Garbayuelas, Ejido de Capilla y otras de la Zarza y Peñalsordo. Las ferias de Almadén, Talarrubias y Agudo, suelen ser sus mercados, y la Estación férrea de Cabeza del Buey, la más próxima á dichos pueblos que carecen de ferrocarril y carreteras, el punto de embarque; el correo y telégrafo lo toman de dicha villa, ya que no cuentan con línea telegráfica, hallándose privados de estas valiosas arterias conductoras de la industria, comercio y civilización.

Pueblos agrícolas son esencialmente estos que formaban el antiguo Estado de Capilla; algunos molinos harineros movidos por agua en Zújar y riberas de Garlitos, otros por vapor de escasa potencia para harinas y aceite, restos de la antigua fabricación casera de tejidos de lino y varias minas de plomo argentífero como las del *Borracho* de Garlitos, de *San Ildefonso* y *Febrero* de Peñalsordo y *Santa Maria* de Zarza-Capilla, constituyen la industria de la comarca que tratamos de historiar (I).

## II

### MIRÓBRIGA (CAPILLA).—ÉPOCA ROMANA

No han resuelto todavía los historiadores y filólogos, si fueron los turanios ó eúskaros, los descendientes de Túbal, los de Paván ó los de Tharsis, los primeros pobladores de nuestra península. Los iberos procedentes de la India Escítica, á los que siguieron los celtas, fenicios, griegos, cartagineses y romanos, ocuparon sucesivamente nuestro suelo. Los turdetanos y vetones se fijaron en la Bética y Lusitania, y los beturios que se situaron en las faldas de Sierra Morena, fueron los primitivos padres de Extremadura. Los celtas procedentes de la antigua Escitia, bajaron de las orillas del Danubio á las Galias, atravesaron los Pirineos, establecieronse en la parte septentrional de España, vi-

---

(1) En nuestro *Estudio físico, médico y social de las comarcas de La Serena, Vizcondado de Alcocer, Condado de Siruela y Estado de Capilla*, tratamos con bastante extensión de la geología, fauna, flora, geografía médica y otros problemas administrativos, higiénicos y sociales, que nos excusamos ahora reproducir en esta monografía histórica del Estado de Capilla, una de las de nuestra obra titulada *La Serena, Vizcondado de Alcocer, Condado de Siruela, Estado de Capilla, y sus varones notables. El estudio físico, médico social* referido y ya publicado, es el primer fascículo de esta obra.

nieron á la Lusitania y Beturia y confundiéronse con los iberos primitivos, moradores de estas comarcas.

No tenemos noticias de hallazgo de restos arqueológicos en la región que historiamos correspondiente á la época prehistórica.

Solo un nombre, el de *Miróbriga*, perteneciente á un pueblo de esta comarca, es el único recuerdo que nos han legado los historiadores de la edad antigua. La filología descubre en dicho nombre un origen céltico, pues los celtas solían añadir la voz *briga* á sus ciudades, conservándose aún algunas especialmente en Alemania acabada en *burgo*, vocablo que á su vez tiene la misma etimología que *briga*, derivándose ambos de *pyrgos* ó *purgos* que quiere decir torre.

«Entre nuestros antiguos, dice el P. Maestro Flórez, hallamos frecuentísimamente la palabra *briga* en sus pueblos; y los de esta comarca se reconocen por muy antiguos (1).»

Provenían los celtas de la Escitia, como hemos dicho; los términos de la Escitia europea, pues había otra Escitia asiática, eran dos caudalosos ríos, el Danubio por Occidente y el Don por Norte, llamados antiguamente *Ister* el primero y *Tanais* el segundo. La Thracia era una nación que confinaba con el Danubio y pertenecía á la Escitia. Pues bien, dice Estrabon, que los tracios escitas trajeron á España la voz *briga*, degeneración de la palabra griega *pyrgos*. De lo cual se deduce que los celtas empleaban la palabra *briga*, y consiguientemente que el nombre de *Miróbriga* fué puesto por ellos, y por lo tanto, es verosímil que la población de *Miróbriga* fuera fundada por los celtas escíticos. La filología, preciosa fuente de historia, nos conduce á asignar á *Miróbriga* tan remota antigüedad, y á falta de monumentos en la zona que estudiamos de origen céltico, nos vemos precisados á atenernos solo á la fuente filológica.

Dos espadas largas de cobre, celtibéricas, halladas hará unos cuatro años á orillas del río Zújar, en jurisdicción de Capilla, son los únicos vestigios que se han encontrado en esta región del paso por ella de los fenicios, griegos y cartagineses. Es preciso venir á la época romana, y ya en este período nos hallamos con datos para sentar sobre sólido cimiento la historia de *Miróbriga*.

Según los geógrafos romanos hubo varias ciudades que llevaban el nombre de *Miróbriga*: *Miróbriga Celtica*, *Miróbriga Turdulorum*, *Miróbriga Turditana* y *Miróbriga Vettonum*.

(1) *España Sagrada*, tomo XIV., tratado XLIII, Cap. I, pág. 37.—Segunda edición publicada en Madrid, en la oficina de Pedro Martín, año de 1786.

La ciudad de Miróbriga que tuvo asiento en la región que estudiamos, fué la *Miróbriga Turdulorum*, Miróbriga de los túrdulos, situada en la Beturia túrdula.

Hombres ilustres de todos los períodos históricos se han consagrado al estudio de la Geografía hispánico-romana. Pomponio Mela Estrabón, C. Plinio Segundo, Claudio Tolomeo Alejandrino, Antonino Augusto, el anónimo Ravenate y otros eximios escritores romanos se ocuparon de este asunto, no hallándose, por desgracia, en sus descripciones, aquella unanimidad de pareceres que debiera, evitando así las interminables discusiones que sobre materia histórico-geográfica han reinado entre los geógrafos españoles de los pasados y presente siglos.

¡Cuántos esfuerzos no han hecho por aclarar la geografía histórica romana Ambrosio Morales, Rodrigo Caro, Ginés de Sepúlveda, el P. Flórez, el abate Masdeu, Mayans, en pasadas centurias, y en nuestros tiempos Viu, Hübner, Saavedra, Fernández Guerra, Coello, Rada y Delgado, Codera, P. Fita, Blázquez y otros escritores contemporáneos!

Después de haber compulsado no escaso número de autores en lo tocante al sitio donde estuvo emplazada *Miróbriga*, nos satisfacen mayormente los razonamientos de Cortés y López, el P. Flórez y don Francisco Coello.

Descartadas de nuestro objeto las poblaciones de Miróbriga *céltica*, *turdetana* y *vettonum* que tuvieron asiento, según la opinión común de los historiadores, en Santiago de Cacem, en la Turdetania (Andalucía), en las proximidades de Ledesma respectivamente, vengamos á nuestra *Miróbriga Turdulorum*. Esta Miróbriga, dijo Plinio, se hallaba situada en la Beturia Túrdula, en cuya región se encontraban también *Arsa*, *Azuaga*, *Melaria*, Fuenteovejuna ó abejuna y *Sisapon*, Almadén, cuya Beturia pertenecía al convento jurídico de Córdoba.

Hubo dos Beturias, la Céltica y la Túrdula; los límites de estas Beturias, según Plinio, corresponden hoy á la que se llamó Extremadura baja, desde las Casas de Don Pedro y Puebla de Alcocer en el Guadiana, todo este río abajo hasta Moura ó Serpa en Portugal, desde aquí por Encinasola, Fregenal y Guadalcanal; luego por Azuaga, Fuenteovejuna, El Viso, Santa Eufemia hasta Almadén, y desde aquí subiendo por el límite mismo de la Bética á dar en el Guadiana hacia la Puebla de Alcocer. Tal viene á ser la demarcación de las dos Beturias céltica y túrdula. Dividida esta región en dos, por medio de una línea que desde Guadalcanal suba por Llerena y Villafranca hasta

Mérida, la parte que cae al occidente y circunscribe el Guadiana, fué la *Beturia Céltica* y la parte que cae hacia Oriente y comprende á Azuaga, Fuenteovejuna, Capilla, La Serena, Esparragosa y Almadén, se llamó *Beturia Túrdula* (1).

Vemos, pues, que Miróbriga estuvo asentada en la *Beturia túrdula*, y según la opinión de los antiguos y modernos geógrafos en el territorio del Estado de la Capilla. Redúcenla á la villa de Capilla, Mariana, Ginés de Sepúlveda, el P. Flórez, Morales, Cortés y López, Coello, Blázquez y la generalidad de los tratadistas así antiguos como contemporáneos.

El P. Maestro Flórez habla de esta suerte (2) acerca de la Miróbriga (céltica) expresada en las inscripciones de Ciudad Rodrigo que pondremos luego, no sirve la que el itinerario nombra al Oriente de Mérida, porque aquella Miróbriga es la villa de capilla al Occidente de Almadén... y se confirma por la inscripción de la expresada villa de Capilla puesta en Grutero, y consiguientemente no es Lusitánica, sino de la *Beturia* de los túrdulos, en que la expresa Plinio, como parte del convento de Córdoba.

De estas inscripciones halladas en tierra de Capilla, nos hablan Ginés de Sepúlveda, que era natural de Pozoblanco, no muy lejos de dicho terreno, quien dice haber leído sus lápidas; el P. Juan de Mariana, Cortés y López, nuestro extremeño Viu y Madoz, que las trasladan á sus respectivas obras.

En la ermita de la Encarnación, y como á unos seis kilómetros al N. E. de la villa de Capilla, hay una piedra de alabastro con la siguiente inscripción:

D · O · C ·

NERVAE · NERON · AELIO · D · ADRIANO · ANTONINO  
AVGVSTO · MIROBRIGENSIVS · I · VIR LICINIVS LICINIANO.

cuya traducción es:

«Licinio Liciniano Mirobricense, varón justo, erigió este monumento consagrado á los Divos Óptimos, Nerva, Nerón, Elio, al Divo Adriano Antonino Augusto.»

(1) *Diccionario geográfico histórico de la España Antigua*, por D. Miguel Cortés y López.—Madrid, imprenta Real, 1836, tomo II, pág. 239.

(2) *España Sagrada*, tomo XIV, pág. 43.

Masden, Cortés y Viu, traen las siguientes, halladas en el mismo pueblo de Capilla:

PVLCHER·PVLCHRI·F·  
MIROB··AN·XLVII·  
PIVS·IN·OMNES  
H·S·E·S·T·T·L·  
HOC·MARMORE·  
VXORIS·OPERA  
INCLVSVS·

cuya traducción dice así:

«Pulquer hijo de Pulcro, natural de Mirobriga de cuarenta y siete años y piadoso para con todos, está aquí sepultado. Séale la tierra ligera. Bajo este mármol se halla por el buen cuidado que tuvo su mujer.»

Viu (I) además de la anterior inscripción, trae estotra, ambas halladas según manifiesta y refiere la tradición, en Capilla, en la misma ermita de la Encarnación, convento que fué de templarios:

..... CIPIO MIROBRIGENSIVN  
.....  
FECIT·LICINIVS·LICINIANVS·

Esta inscripción la copia Cortés y López de esta otra manera:

AELIO·VERO  
MVNI·.....  
MIROBRIGENSIVM  
LICINIVS·LICINIANVS. (2)

Incompleta esta lápida, parece deducirse de ella, que Licinio Liciniano, por disposición del municipio mirobrigense, hizo esta lápida dedicada á Elio Vero.

Parécenos que bien esta lápida ó la primera que copiamos, es la misma ya muy desgastada que se halla hoy en la pilastra que sostiene la pila del agua bendita de la Iglesia de Santiago de Capilla.

En todas tres lápidas, monumental la primera, sepulcra! la segunda y dedicatoria ó monumental la tercera, aparece el ciudadano Licinio de Miróbriga lapidario ó escultor, ya que su nombre figura en dos lápidas y... ¡cuántas no serán las que se hayan perdido en las que pudiera aparecer el mismo nombre de tal artífice!

(1) *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura.*—Cáceres, 1846, pág. 159.

(2) *Diccionario geográfico* citado, tomo III, pág. 197.

La lápida en que se lee el nombre de municipio mirobrigense es geográfica y de gran valor histórico, pues en primer lugar asigna á Miróbriga la cualidad de municipio, y en segundo lugar coincide con el nombre del pueblo donde se ha encontrado, esto es, confirma la aseveración de Plinio Segundo de llamar á Miróbriga *municipio insigne de la Beturia Túrduła*, cuya población responde al sitio donde se halla la actual villa de Capilla.

Para mayor abundamiento el *Itinerario de Antonino Pío* corrobora más y más tal afirmación. Varias calzadas romanas partían de Mérida, *Emerita Augusta*, para Toledo, *Toletum*. Solo nos interesa para nuestro objeto la vía que de Mérida iba á Zaragoza, *Cesaraugustam*, pasando por *Sisapone*, Almadén, y *Laminium*, Daimiel ó Argamasilla de Alba, que en este último punto hay divergencia en los geógrafos. Titula este camino el Itinerario: *Per Lusitaniam ab Emeritam Cesaraugustam*. Corrige este epígrafe D. Aureliano Fernández Guerra, advirtiendo que acaso el texto quiere decir *per Laminium*, Daimiel, por donde pasaba efectivamente en su trayecto, pues dicha romana vía cruzaba la Beturia y la Tarraconense, mas no la Lusitania que quedaba más al Norte por cima del *Ana* ó Guadiana.

En estos últimos lustros, estudiaron diligentemente el camino romano de que nos ocupamos Fernández Guerra, nuestro Moreno Nieto, D. Francisco Coello, D. Antonio Blázquez y algún otro.

El Sr. Coello nos dice, que esta calzada salía de Mérida y pasaba por Medellín, Mengabril, Don Benito, Villanueva de la Serena, Magacela, La Coronada, Campanario, Ermita de Piedra-escrita y llano de la Serena, pasando á lo último por Zarza-Capilla, Peñalsordo y Capilla hasta llegar al río Zújar. De Capilla seguía á Almadén y continuaba tocando otras poblaciones hasta Toledo (1).

El *Itinerario* de Antonino Pío de Mérida á Zaragoza por la Lusitania, (que debe decir Laminium) marcaba las siguientes mansiones: *Contosolia*, *Mirobriga*, *Sisapone*, *Ad Turres...* y ponía de Contosolia á Miróbriga 36 millas, y de esta población á *Sisapone* ó *Sisapo*, Almadén, 13. Ciertamente por estas distancias y calculando que la milla romana representa unos 1.500 á 1.600 metros, *Contosolia* es Magacela, y *Mirobriga* Capilla, porque de Magacela á Capilla hay poco más ó menos de 55 á 60 kilómetros. Así lo resolvió muy acertadamente D. Eduardo Saavedra, y así lo sostiene y amplía D. Francisco Coello, D. Antonio Blázquez y nosotros confirmamos.

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XV, cuadernos I y III, pág. 19 y siguientes.

No ya la distancia, sino hasta el mismo emplazamiento en elevados cerros de Magacela y Capilla, en magníficas condiciones de defensa para la guerra, corroboran la afirmación de nuestros académicos contemporáneos y comprueban la aseveración de Plinio y de Antonino Pío, considerando á una y otra plaza naturalmente fortificadas, mansiones militares donde pernoctaban los aguerridos milites romanos después de sus penosas marchas, no tanto por la distancia que recorrían, cuanto por el enorme peso de unos treinta kilogramos ó más, según las circunstancias, que cada uno de ellos soportaba.

Por lo tanto y en conclusión, si nos atenemós á la epigrafía y al Itinerario de Antonino Pío, convendremos de un modo concluyente que el Municipio mirobrigense fué nuestra actual Capilla. Ha supuesto alguno que Mirobriga estuvo situada en el despoblado de Bóveda en la confluencia de los ríos Guadiana y Zújar; pero ínterin existan lápidas geográficas como las enumeradas halladas en el Monasterio de la Encarnación, próximo á Capilla, y además concuerde exactamente la distancia que marca el Itinerario de Antonino Pío entre Contosolia, Magacela y Miróbriga, no variaremos de opinión y seguiremos además la de las autoridades en la materia, autoridades de tal monta como Mariana, el P. Flórez, Cortés y López y académicos de nuestra Real Academia mencionados.

Por otra parte, y para terminar este asunto, la posición topográfica de la actual Capilla es excelente para la guerra de espadas, cascos y lanzas toleféreas de aquella época, y en Capilla, amén de las lápidas enumeradas, se han hallado monedas romanas y restos de lanzas y espadas de aquel período de las famosas legiones de Roma.

Pero Miróbriga, población limítrofe de la Tarraconense y la Bética era *insigne Municipio*, como le apellidó el célebre Plinio, y el ser municipio romano valíale en aquellos tiempos preeminencias ó derechos políticos de que carecían los demás pueblos, pues había muchos en la España romana, la inmensa mayoría de ellos, que eran tributarios y estipendiarios sobre los que desgraciadamente gravitaban los enormes tributos que imponía aquella fastuosa corte romana, dilapidadora de los escasos recursos que á fuerza de trabajo y esclavitud adquirían los pobres agricultores españoles.

Mas nuestra Capilla, mejor dicho, nuestra Miróbriga, gozaba de los fueros municipales, y sus moradores tenían derecho á gobernarse por sus propias leyes, tenían opción á las dignidades del imperio y nombraban sus propios magistrados. Solo había un Municipio en toda la Lusitania y ocho en la Bética, número escasísimo que acredita cuán-

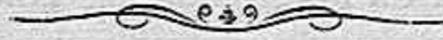
ta no sería la importancia de la población que llegaba á ser municipio.

Tal fué Miróbriga en la edad de los agustos Césares, tal la historia, tal la dorada cuna del hoy modesto pueblo de Capilla; tal es la accidentada vida de las poblaciones; todo muere, todo desaparece; todo, todo menos la historia, eterno monumento que desafía incólume los siglos, las razas, las civilizaciones, y perpetúa indefinidamente la vida de los pueblos y la vida de los hombres.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la Real Academia de la Historia.

*(Se continuará.)*



## POSTRIMERÍAS

Ya más de la mitad de esta jarana,  
Tragi-comedia corta de la vida,  
Entre azares y vuelcos transcurrida,  
Llevo andada, camino del nirvana.

Mi Musa, nunca vil ni cortesana,  
Hoy de mis canas huye, fementida!  
Fué, como todas, fiel en la subida.  
¡Es tan bella la luz de la mañana!

Rompamos, pues; nuestra amistad acabe;  
Que alce el vuelo la frágil mariposa;  
El momento es solemne, la hora grave.

La lucha de la vida exige prosa.  
Perdone Apolo que á Minerva alabe:

«¡Muera, mas bien que envejecer, la hermosa!»

ANTONIO J. RESTREPO.

## DESCONSUELO (1)

*Al excelso y malogrado poeta  
D. José María Gabriel y Galán.*

Para escuchar tu voz dulce y sonora  
Que resonó en los valles y en los montes,  
Traspassando horizontes y horizontes  
Con torrencial potencia seductora,  
Mi lira abandoné con el contento  
Que el deleitoso acento  
De esa voz á mi alma le traía  
Y todos mis sentidos embebía.  
Y la escondí donde ni oídos sanos  
Sus torpes notas escuchar pudieran,  
Ni mis trémulas manos  
Sus roncadas cuerdas á pulsar volvieran.

Tu canto no aprendido  
Trajo dulce á mi oído  
Ritmos inimitables de armonía,  
A mi boca el sabor de la ambrosía,  
Y á mi alma el dulzor no conocido  
De la sabrosa miel de tu poesía.

Allá de los divinos manantiales  
Ví caer á raudales  
Sobre tu frente augusta,  
Lluvia de inspiración sana y robusta,  
Cual los dulces efluvios matinales  
Que Dios derrama sobre el alma justa.  
Y rui señor parlero

---

(1) Grande ha sido el farrago de composiciones que ha llovido sobre esta redacción, llorando la muerte de nuestro amigo y colaborador Sr. Galán; pero ninguna tan inspirada y bien hecha como ésta, por la que felicitamos á su autor.

Que de otero en otero  
 Sus melódicos trinos  
 Vierte sobre la luz de la mañana  
 Alegando los valles convecinos,  
 En dulce filigrana  
 De rítmicas cadencias armoniosas,  
 Del mundo en las regiones espaciosas  
 Derramaste tu canto sin segundo,  
 Para solaz reparador del mundo.

Ante belleza tanta

Ahogar quise la voz en mi garganta  
 Y encerrar en el pecho lo que siento;  
 Que fuera atrevimiento,  
 Aun después de escucharte,  
 El sacro templo profanar del arte.

Yo soñaba también; y en los umbrales

De esos mundos hermosos é ideales  
 Que creó tu opulenta fantasía,  
 Mis pasos paré inciertos;  
 Y al mirarlos abiertos  
 Brindando con su pompa al alma mía,  
 Deslumbradora luz cegó mis ojos  
 Al fulgor de sus vívidos destellos,  
 Y postrado de hinojos,  
 Abismado adoré mundos tan bellos.  
 Desnudo de la regia vestidura  
 Que para entrar en ellos  
 Exige de esos mundos la hermosura,  
 Los quise contemplar á gran distancia,  
 Percibiendo de lejos su luz pura  
 Y aspirando de lejos su fragancia.

Yo soñaba también, y en mis ensueños

Me arrullaban los plácidos amores  
 Con dulce suavidad y mansamente,  
 Alegres y risueños,  
 Como arrullan las brisas á las flores  
 Al besarlas la luz del sol naciente.  
 Soñaba... pero ¿quién, quién insolente,  
 Después de oír tu acento peregrino,  
 Se atreviera á cantar, cantor divino?

—  
 Pero hoy mí lira enmohecida y rota  
 Vuelvo á sacar del tenebroso olvido.  
 ¡Ay! Tan solo le pido  
 Tristísima una nota  
 Arrancar de sus cuerdas lastimeras,  
 Expresión de mis lágrimas sinceras.  
 Que ya no de la patria el gran contento

Ni el dulce y orgulloso regocijo  
 Con que ufana mostrábanos *su hijo*,  
 Como otras veces en el alma siento.  
 De dolor impregnado llega el viento;  
 La luz se viste de tristeza inmensa,  
 Y el alma se aniquila, cuando piensa  
 Que todo fueron dichas de un momento.  
 —¡Murió Galán!—exclama la montaña  
 Sus tristes voces elevando al cielo,  
 Y con amargo duelo  
 —¡Murió Galán!—repite la cabaña.  
 —¡Murió—dicen las flores—  
 El cantor de los célicos amores!—  
 El rústico tomillo  
 Que vergonzoso asoma  
 Por la escarpada y pizarrosa loma,  
 Llorando por quien de modo tan sencillo  
 Supo divinizar su agreste aroma.  
 Y la extensa llanura  
 De hierbas y de árboles escueta,  
 Con quejas de amargura  
 —¡Murió—dice—el cantor, murió el poeta!—  
 El céfiro suave y rumoroso  
 —¡Murió!—clama al pasar por las gargantas,  
 Y—¡murió!—dice el viento quejumbroso,  
 Extremeciendo de dolor las plantas.  
 Pero es mayor mi pena  
 Cuando oigo al alma buena  
 Entre lágrimas tantas  
 —¡¡Murió el justo!!—exclamar de angustia llena.

Pero no has muerto, no, dulce consuelo,  
 Honra y prez de las letras españolas,  
 Que tan tristes se quedan y tan solas  
 Con tu partida de este pobre suelo.  
 Eras del cielo y te volviste al cielo,  
 Y allí vives: tu espíritu fecundo  
 Ya no lo pudo contener el mundo.

Aquí vives también; que de tu gloria  
 Queda eterna y simpática memoria;  
 Y esa tu noble frente  
 Se verá laureada eternamente  
 En las páginas de oro de la historia.  
 Vives en el amor de tus paisanos  
 Los hijos nobles de tu hidalga tierra,  
 Y en el culto de todos tus hermanos,  
 Cuantos dentro de sí la patria encierra.

Pero han muerto las flores;

Han muerto los arroyos y las fuentes;  
 Han muerto los amores  
 Y el dulce sonreír de las corrientes.  
     Ya las parleras aves  
 No entonan los sūaves  
 Gratos cantos de intensa melodía,  
 Ni al despertar el día  
 Saludan la alborada  
 Con su argentina voz, nunca igualada.  
     ¿No adviertes la tristeza  
 Que agobia á la gentil Naturaleza?  
 ¿Por qué su muda y tenebrosa calma?  
 ¡Ay! ¡Al faltarle tú, le faltó el alma!  
 Sí, ya murió Natura;  
 Y sus bellezas mil y sus encantos  
 Enterraste en tu humilde sepultura  
 Para siempre tal vez. ¡Oh! ¡Cuántos, cuántos  
 De exquisito dulzor, hermosos cantos  
 Que gustar esperaba el alma ansiosa,  
 Contigo se marcharon á la fosa!  
     Las puertas del alcázar diamantino  
 Que labró tu genial estro divino,  
 Cubiertas seguirán de anchos crespones.  
 Ayes sentidos de dolor inmenso  
 Se escuchan de la patria en las regiones:  
 Son ecos tristes del pesar intenso  
 Que exhalan á una voz los corazones.  
 ¿Quién podrá consolarlos,  
 Si la estrella brillante  
 Que alumbró sus senderos rutilante  
 Ha querido tan pronto abandonarlos?  
 ¿Quién de mi corazón esas congojas  
 Que siento de infinitas amarguras,  
 Podrá apartar, si tras la luz arrojas  
 Sobre el alma tristezas y negruras?  
 ¡Sólo la hermosa idea  
 Que hallaste de la fe santa al abrigo!  
 Por eso me consuelo cuando digo:  
 «¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea!»

LORENZO LÓPEZ CRUZ.

## CONTRA AVARICIA, LARGUEZA...

*Para mi compadre Corral.*



LA vida de Pablo hasta los seis lustros, se redujo á una vulgar sucesión de días, meses y años, transcurridos monótonos, sin accidentes ni variaciones. Se levantaba con el alba, aparejaba las bestias y se iba al campo, donde cultivaba sus tierras por sí propio, explotando su hacienda, rara vez con extraña ayuda; pues celoso de que lo suyo diera de comer á otro alguno, Pablo por sí cohechaba el suelo, sembraba el fructífero grano y escardaba el trigo, limpiándole de impurezas y preparándole para la granazón... comía el fiambre en la besana, y á la puesta del sol retornaba á su hogar solitario y triste, donde una criada vieja y gruñona le servía los garbanzos y las *presas*.

Después, al calor de la lumbre si era invierno, ó al fresco, en el patio, bajo la verdosa parra, en verano, apuraba una botella del peleón de su cosecha, saboreando sorbo á sorbo con deleite de idolatría, el acre zumo del fruto de la vid; y cumplido este último requisito de su diario vivir, Pablo se entregaba á la placidez del sueño, del cual salía á la hora del alba del siguiente día.

Los únicos sinsabores de la vida de Pablo los ocasionaba el tiempo; cuando no le acongojaba la falta de lluvias, le cuitaban los hielos tardíos ó los calores tempranos ó los malos aires, y de esta manera vivía en un continuo sobresalto, porque hacía pender su felicidad de los auxilios no siempre clementes de la atmósfera...

Pablo era feliz. Su padre (que de Dios gozaba) le educó con el ejemplo en aquella vida de trabajo asíduo y de afanar constante, y él se encontraba tan á gusto viviendo así, que no conocía otros goces si no eran los basados en su obligación perenne y cotidiana... Del mundo exterior no percataba otros ecos que los diálogos con sus conterráneos, diálogos referentes á laboreos y permutas, arriendos y compras.

En los días de las grandes festividades, trocaba los zahones y el traje de pana y las botas campestres, por el uniforme de paño pardo y las botinas de elástico, y distraía el ocio de las tardes jugando al tute con sus camaradas. Pero las grandes fiestas de Pablo eran muy menudadas; no interrumpía su quehacer los domingos, ni en las pequeñas solemnidades; holgaba *los tres jueves del año*, el día de la Patrona, los de feria y pocos más; se entiende si no eran imperiosas las necesidades del campo, que si lo eran no abandonaba él las faenas agrícolas para holgar.

Con este género de vida, Pablo había acrecentado la pingüe fortuna que le legaron sus padres y adquirido en la comarca justa fama de avaro: no conocía las ajenas lástimas, fumaba de 18 céntimos, y los desechos de sus vestidos, no servían para maldita de Dios la cosa...

\*  
\* \*

Un día de Viernes Santo, al mediar la tarde, pasaba la procesión del Entierro de Cristo por las calles del pueblo, y era añeja costumbre local que una pareja de señoritas solicitara limosnas de los vecinos, para allegar recursos á la Hermandad, harto pobre. Llegó la pareja á casa de Pablo y llamó; la vieja les franqueó el paso y el joven se hizo visible.

—Venimos á pedirte una limosna para el Entierro de Cristo, Pablo—solicitó una de ellas, la de más abierto genio.

Y Pablo, defendiendo sus céntimos y sin saber cómo, se sintió ocurrente.

—Que le entierren por Dios, Purita—objetó riendo de antemano su propio chiste.

Las jóvenes sintieron el desprecio, acaso por ellas mismas más que por el objeto solicitado, y Purita replicó:

—¡Así se lleve la trampa tu riqueza, ya que tan miserable te muestras!

—No te acalores mujer. Toma una perra.

—Que te aproveche. No hace falta al Señor tu limosna de mezuquino...

—¡Válgame Dios, mujer!—acabó Pablo, guardándose la perra— ¡lo que yo siento caer en tu desgracia!

—Tú tienes la culpa, por tacaño...—se fué diciendo Purita en alta voz, mientras salía de la casa de Pablo con su pareja.

\* \* \*

El joven dijo verdad; sentía caer en la mala voluntad de Purita, porque acariciaba su mente un vago proyecto que precisaba de ella si había de cumplirse. Él no se tenía por miserable; se juzgaba económico; no nacido para el despilfarro, sino antes al contrario, nacido para aumentar el rico legado de sus padres, que cruzaron la senda de esta vida con la carga del deber de juntarle oro, mucho oro, y tierra, mucha tierra... una inmensidad de terreno, pródigo en dar de su fecundo seno, cuanto de él reclamase la labor del hombre.

Pero ¿por quién se afanaba Pablo? Sus padres tenían el estímulo de un hijo á quien enriquecer; mas ¿qué estímulos ofrecía á Pablo su propia vida? .. Necesitaba un hijo; precisaba una mujer primero, como fundamento de su hogar y de su familia; una mujer que le economizara en casa para el hijo soñado, lo que él aportara de sus tierras con su trabajo. Tenía necesidad de casarse... y Pablo pensó en que Purita era una excelente compañera para sazonar sus sueños...

\* \* \*

Purita era una encantadora miniatura de veinte abriles, que reunía los graciosos atractivos de la belleza, incrustados en un cuerpo pequeño... Era de esos genios sugestivos que apasionan el ánimo fatalmente, y que imponen sus aficiones y caprichos á los seres que le rodean, viviendo constantemente el ambiente de la adulación.

Las *cosas* de Purita eran coreadas por propios y extraños: unos ensalzaban su gracia para decir; otros se hacían lenguas de sus exquisiteces de elegante; á quiénes volvían perláticos sus delicadas facciones; tocaba el piano como una profesora, cantaba que era un primor, pintaba á maravilla, hablaba francés y era muy diestra en labores y bordados.

Con estas armas, no es extraño que Purita se impusiera sobre sus

iguales del pueblo; era el ejemplar único y raro de educación modernista. Las amigas no sabían otros oficios que los que llenan los menesteres de una casa; habíanse educado para dirigir las faenas íntimas de un hogar y no habían aprendido nada para halagar al mundo.

Huérfana de padre, Purita vivía con su mamá, disfrutando decente sueldo que en premio á los leales y buenos servicios del difunto, hubo de otorgar á la viuda y huérfana el Sr. Conde, que fué administrado en sus bienes por D. José, el papá de Purita, luengos años...

\*  
\*  
\*

El *chiste* de Pablo corrió de boca en boca y fué dura y generalmente censurado. ¡Desairar á Purita! ¡Qué valor!

—Afinate Pablo,— le decían sus íntimos.

Y Pablo pensó:

—Me afinaré y la desagraviaré... por la cuenta quemé tiene.

Se engalanó con los *trapitos del domingo* y se fué á casa de Purita donde se hizo anunciar. Recibido que fué por la joven y su madre y después de los saludos de rúbrica, Pablo habló:

—Oigo decir, Purita, que estás ofendida conmigo por lo del Viernes Santo... y lo siento... ¡lo sabe Dios!

—Estuviste muy grosero, hombre—replicó la joven.

—En señal de que me has perdonado, te suplico aceptes para la Hermandad esta pequeñez.

Y con toda la majestad del hombre que ejecuta una acción meritoria, Pablo puso en la blanca y pálida diestra de Pura, una moneda de cinco pesetas.

—El Señor te lo premie—replicó ella:—acepto tu limosna para la Hermandad, y dispénsame á tu vez la dureza con que te recliné aquel día.

—No hablemos más de esto... Quisiera decirte algo que me interesa, si me lo permites.

—Tú dirás...

—Lo que voy á decirte—y Ud. disimule señora mi rudeza,—ha de costarme trabajo soltarlo, francamente; porque nosotros los del campo, no tenemos facilidad para hacernos entender, y más si es serio. Pura, ¿no te parece?

—No sé qué quieres decir, Pablo—moduló, por decir algo, Pura.

—Explícate—habló por vez primera la señora mayor.

—A eso voy—siguió Pablo.—Es el caso, que como Dios te ha

hecho tan guapa (*sonrisa é inclinación de Purita*), no se te puede mirar de pasada, como á las demás mujeres. No sé en que consiste, pero se te mira una vez y te metes dentro del alma... á lo menos eso me ha pasado á mí, que de tanto mirarte ya ocupas todo mi ser.

—¡Ja, ja!... rió la joven.—¡Qué gracioso Pablo! No te creía tan ocu-  
rrente... ¿Ves, mamá?

—Ya veo hija, es muy bromista.

—He dicho la verdad... Sé que Pura es muy fina y yo un zafio ignorante; pero le ofrezco cuanto soy y tengo, aunque sé que todo ello no basta para merecerla.

—¿Qué dices Pura? ¿Me das ánimos ó me despides?—Hay que pensar, Pablo: así, de golpe, y porrazo, no se te puede contestar... Estimo tus lisonjas en lo que valen, y vuelve si gustas por esta tu casa, con permiso de mamá (*cabeceo afirmativo de la señora*) de aquí á dos ó tres días, y acaso pueda contestarte ya...

No hablaron más: se despidió el joven y deliberaron madre é hija largamente, después de quedarse solas...

Y ambas sacaron en consecuencia, tras la plática, que el partido no era despreciable y que si bien él era tosco y vulgarote, tenía mucho que contar su bolsa y más tierras que dinero aún.

Dado el baño social que requería el futuro y de lo cual se encargaría la novia, se suponían felices, puesto que las dificultades con que la felicidad tropieza, se allanan con el dinero; y porque Pablo era maderera educable y hombre de sano corazón para dejarse imponer la omnimoda y graciosa voluntad de la gentil Pura.

\*  
\* \*

Cuando, pasado algún tiempo, se conocieron los amores y se hizo público el futuro enlace de Purita y Pablo, el pueblo se dió cuenta del suceso, tildando á ella de metalizada y vendida al oro de un bárbaro, y sus íntimas tocaron á desuello. Bien es verdad, que en el camino de aquellas intimidades de mujeres, no se había interpuesto un hombre hasta entonces, y el hombre suele tener el sortilegio de quebrantar las amistades femeninas mejor probadas.

En cuanto á Pablo, si bien fué igualmente acribillado á saetas, se convino por todos en que sus amores habían obrado una total regeneración en el individuo: vestía de *señorito*, fumaba de 45, tomaba café, daba limosnas; brazos asalariados laboraban sus tierras y tenía conversación, sin embargo de que siempre se le advertía el pristino baño.

Al aproximarse el día de la boda, las amigas se hacían lenguas del ajuar primoroso de Pura y de las larguezas de Pablo.

La vetusta y solariega casa del novio fué transformada en nido excelente de amor, merced á la inteligente dirección de ella y á la profusión de artistas que invadieron el caserón, retocándole y vistiéndole de nuevo; mobiliario de novedad, empapelado y pintura medernistas, ricos útiles y caprichosos inútiles de gran mérito... según la factura, que era la única base que Pablo tenía para juzgar de aquellas preciosidades.

Nada faltó para aumentar la dicha de los nuevos esposos, que para remate de sus sueños, viajaron, como es de rigor en las lunas de miel de buen tono...

\*  
\* \*

Han pasado tres años. Purita ha dado á su esposo otros tantos herederos, ninguno de los cuales ha lactado.

Es de natural endeble (según mamá) y los niños se crían mejor á los apretados senos de mercenarias nodrizas.

Eso ha contribuído á que ella se conserve admirable y siga luciendo en sociedad, siendo el alma de las tertulias y *soirés*.

En silencio gime Pablo su pena; le duele el proceder de Pura; quisiera verla ser el alma de su hogar, el hogar de sus hijos, el que fué de sus padres, que se afanaron sin descanso por su porvenir; su padre trabajando incansable el rudo suelo; su madre, en casa, amasando la hornada, hateando criados, zurciendo las ropas, cocinando, llenando ella sola el gran hueco de la mujer en la familia creada; mientras su Pura, á fuerza de dinero y rodeada de sirvientas que les roban á ojos vistas, logra solo desmenbrar su casa, antes pletórica y ahora exhausta, agotados sus, al parecer, inagotables semilleros de producción, merced á las innúmeras necesidades creadas por las vanas exigencias de la vida moderna y los refinamientos de su caprichosa mujer.

\*  
\* \*

Pablo ha recurrido á ajena bolsa para sostener su boato. Recuerda las parcelas de tierras enajenadas, los olivares vendidos, los predios hipotecados, y mira á su alrededor, de cerca, el fausto de su vida.

—De mi pasada grandeza,—se dice—solo me resta la ficción: estos esplendores consumen mi caudal...; acaso consumiendo los esplendores

recobre mi fortuna; y si no, ¡váyase lo falso por el camino que llevó lo verdadero!...

Y con estóica indiferencia, impasible, terco, destruye lo que él llama las mentiras de su hogar, rompe el Erard, quiebra los monísimos *bibelots*, rasga los pesados cortinones, desvista las impecables alfombras, acaba con todo, mientras Pura, pone el grito en el cielo y le tilda de loco.

—La ruina de mi casa la trajo esto,—dice Pablo continuando su obra destructora;—y esto lo destruyo, para basar en sus despojos los cimientos de mi nuevo hogar... ¡Vida nueva! Volveré á ser el Pablo antiguo, el que tú conociste, el que transformaste, para su perdición y la vuestra... Ahora me toca educarte á mí. Basta de mundo, tu marido y tus hijos constituirán tu mundo, de hoy más.

\*  
\*\*

Fina Mayo... caldea el beso del sol fecundo los atezados rostros de los campesinos; menguado airecillo, saturado de aromas silvestres, atenúa las pegajosas caricias del Dios de la luz; rumores de placidez hieren blandamente los oídos, simulando inarmónico canto de amor á la vida, la selva con sus murmullos, los insectos con sus guturales ruidos, las aves con sus trinos melódicos, los riachuelos con su golpeo incesante y el hombre con sus sentidas coplas...

El campo ofrece á la vista un sorprendente cuadro, con las variantes del iris: allí blanquean las margaritas con su botón de oro al medio; aquí semejan el rosicler del fuego las aterciopeladas amapolas; acullá contrasta el azul de las campanillas y de la miosotis, con el rosa de la digital y con el amarillo de la caléndula; y rellenando las distancias las tonalidades diversas del verde, desde el oscuro de los trigales y de los tréboles, hasta el claro de la hierba y el romero y el ictérico de los olivares y el pajizo de los cebadales y de la grama...

Los hijos del jornal, en cuadrilla y hoz en ristre, tumban ya las primeras semillas en sazón, mientras orillando el sembrado y á fuego lento, cuece la puchera que devolverá á los cansados brazos el rigor que flaquea ante las fatigas del ruído, ingrato é incesante quehacer.

En una parcela de tierra, bien menguada, el Pablo de antaño, solo (sus membrudos brazos le bastan) siega y recolecta el fruto de su labor de un año.

En la orilla del sembrado, Pura, su mujer, hace hervir la ollal mientras piecea un pantalón, y en torno de los dos, la inquieta y alo-

cada prole, juega y atraviesa de aquí para allí, ora en pos de una mariposa que serpea en el vacío, ora encaramándose á la copa de un árbol para incautarse de un nido entre el ramaje descubierto.

Suena la hora del mediodía y la familia se dispone para yantar. A juzgar por el apetito, la familia es feliz... Pablo respirando satisfacción, habla á su mujer:

—Seremos ricos de nuevo, Pura... Ya ves que no he olvidado como se trabaja... tu has aprendido á ahorrar... ¡El porvenir es nuestro!

—¡Cuánto habrás sufrido, Pablo mío—replicó ella—mirando mis locuras! Dices bien; ya sé ahorrar... me duele el despilfarro, como si tirara al vacío la sangre de mis hijos. Ellos y tú sois mi mundo...

Hasta entonces no se sintió Pura enamorada de su marido. Lejos de las frivolidades del mundo exterior y reconcentrada su vida en la de los suyos, sentía crecer en su corazón, más gigante cada día, el amor ideal, el recíproco amor que coyunda dos almas, auna dos voluntades y fundamenta la familia, consagración perpetua del lazo de unión que anuda los votos mutuos de dos vidas...

LUIS R. VARO.

Albuquerque, Febrero 1925.

## LA CAMPANA MORTUORIA

¡Qué triste suena, Dios mío,  
La campana funeraria  
De la ermita solitaria!  
Dobla la rodilla, impío,  
Y murmura una plegaria.

Reza sí, porque ese son  
Doliente de la campana,  
Dice al pobre corazón  
Que el placer es ilusión  
De la locura mundana;

Yermo que la fantasía  
Viste de galas brillantes;  
Flor que dura solo un día,  
Azotada de incesantes  
Aquilones á porfía.

Dice que la vida es breve;  
Que sueños las dichas son;  
La juventud, humo leve,  
Y que cual ampo de nieve  
Se deshace la ilusión.

Dulce ilusión, yo te amé  
Con la inocencia del niño;  
A tus plantas me postré,  
Y un altar te levanté,  
Delirante de cariño.

Adormecido en tus brazos  
Auras de amores bebí;  
Gocé, ilusión, tus abrazos,  
Y eran de flores los lazos  
Que me ligaban á tí.

Pero muy pronto esas flores  
Perdieron su bello encanto,  
Su fragancia y sus colores,  
Y exhalé tristes clamores,  
Y vertí mares de llanto.

Trovador y adolescente  
Apuré con ansia ardiente  
La copa de los placeres:  
Angeles soñó mi mente  
Y encontré sólo mujeres.

Hermosuras de alma vil  
Y de corazón de cieno  
Que, brindando goces mil,  
Vertieron letal veneno  
En mi pecho juvenil.

Sigue con tu triste son;  
Sigue doblando, campana,  
Pues ya sabe el corazón  
Que el placer es ilusión  
De la locura mundana.

VALERIANO BARRERO AMADOR

---

## LA ACEITUNA SEVILLANA



UNA tarde del mes de Agosto, caminaban cogidos del brazo por una calle de Sevilla, sobre la que se desplomaba un sol tropical que encendía las piedras de la calzada, dos hombres, amigos sin duda alguna: un portugués y un español. El portugués era de estatura baja, patizambo, de enormes pies, barba cerrada y cuello corto; el otro, el español, era alto, garboso, cara larga, bigote levantado y ojos vivos: vestía chaqueta de alamarcs y manejaba un bastón de caña de la Indias.

Al llegar á mitad de la calle, el portugués detuvo el paso con cachaza, sacó de la faltriquera una caja de plata, ofrecióla abierta al español, que no aceptó, y aspiró ruidosamente por la nariz izquierda, comprimiendo la derecha, un nutrido polvo de rapé.

El español por su parte, metió la mano en el bolsillo de su chaqueta, sacó de él un cigarro puro y lo encendió; y cuando el portugués sorbía por las narices con la cabeza baja su polvo de rapé, sopla él hinchando los carrillos, con la cabeza levantada, bocanadas de humo, que, extraídas de su flamante habano, ascendían en el espacio en azuladas espirales.

En el fondo de la calle había una taberna, sobre cuya puerta avanzaba un toldo listado, bajo el que se detuvieron los dos amigos.

—Entre ozté, compare,—dijo el español, invitando á pasar á su acompañante, cediéndole la vez.

Y el lusitano, como era forastero en la ciudad, sonrió agradecido y entró primero, reconocido á la gentil cortesía del andaluz.

Dentro ya, ¡qué sombra tan agradable! ¡qué frescura! ¡qué bienestar! Tomaron asiento en una mesa, uno enfrente del otro, y espaciaron las miradas por el ámbito del establecimiento, curioseando los restantes grupos de parroquianos.

En una mesa frontera, con la cabeza caída sobre las espaldas de un torero que tenía al lado, se hallaba una sevillana bonita y graciosa, de ojos negros, fresca boca color de cereza, cabellos oscuros y encaracolados, con un chal amarillo de Manila cruzado sobre el seno.

Mientras el torero se llevaba con pachorra á los labios una copa de Jerez que destellaaba como un topacio, la joven echada hacia atrás, con los ojos fijos en la techumbre, la pierna tendida y echándose aire con un abanico, canturreaba con voz de contralto:

Seré para tí más firme  
que la Isla de León,  
que el año del terremoto  
tembló, pero no cayó.

El cenceño español que acompañaba al portugués, gritó fuera de sí desde su mesa, batiendo las palmas:

—Bravo, Pepiya: ¡viva er zalero!

En seguida preguntó al extranjero qué era lo que deseaba tomar:

—¿Orchata e chufas, zeñó Pereira?

—*Muito obrigado*,—contestó el portugués indeciso.

—¿Aguardiente? ¿merengues? ¿azucariyos?

—Obrigado, muito obrigado, D. Juan,—repetía Pereira.—Olhe, eu comía umas azeitonas, hein?... ¿Qué diz? ¡Umas azeitoninhas cá da terra!

—¡Chico!—gritó D. Juan, dando golpes con el bastón sobre el mármol de la mesa.—¡Azeitonas e las buenas!

Y el camarero trajo un plato con aceitunas, con las célebres aceitunas sevillanas, grandes, duras, de piel fina, cobreadas, y adobadas con sal, que era su gracia.

En el propio plato de las aceitunas venían dos tenedores.

En seguida el español de un lado y el portugués de otro, ambos tenedor en ristre, pinchan aquí, pinchan allí, dieron fin de las aceitunas en un periquete.

Digo mal. No fué así.

Había quedado en el plato una aceituna, que por señal era la más verde, de piel menos curtida y más dura que las ya despachadas.

El lusitano no quiso comérsela, dejándola en el plato por cortesía; y el español, viendo que su camarada no la quería, trató de comérsela.

Y ahora veréis.

Dirigía el tenedor por aquí, y la aceituna como estaba dura, saltaba al otro lado del plato. La atacaba el macareno por allí, y la aceituna, tesa que tesa, brincaba hacia el opuesto, y pincha de acá, pincha de allá, desde la borda del plato para adentro y desde el centro para la borda, la aceituna rebelde huía, saltaba, brincaba, huyendo siempre del tenedor.

El andaluz desatinado y furioso, desistió de su empresa y puso el tenedor sobre la mesa, exclamando con voz de barítono:

—¡Caracolez con la endina!

¡Zi eztá maz dura quer bronce  
y maz valiente que Dioz!

El portugués Pereira, viendo las baldías tentativas de su amigo, se tapaba la boca con las manos para no reír alto.

Y así que su compañero se dió por vencido, tomó su tenedor, lo suspendió cuidadosamente sobre la aceituna rebelde, y bajándolo poco á poco, con suma cautela, para que la aceituna no huyese... ¡zás! la pinchó por el medio, la levantó triunfante presa en los dientes del tenedor, y... se la comió.

El español sonrióse desdeñoso, y mirando de reojo y moviendo pausadamente la cabeza, dijo, como contestando á una interrogación que nadie le había hecho:

—Zí, pero empuez de haberla yo canzao.  
Como si una aceituna fuese un toro.

ALBERTO BRAGA.

(Traducido).

---

## CRÓNICA REGIONAL

---

**Sumario:**—Veladas extremeñas en honor de Gabriel y Galán.—Consagración del Obispo de Badajoz.—La huelga de Hervás.—La Granja modelo de la ciudad pacense.—El centenario del *Quijote*.—La cuestión del *Fuente Nueva*.—Concha la Somera.—De arte.—¡Vaya usted con Dios, mi alma!—Un periódico en perspectiva.

Obligados á consignar en estas páginas cuanto de notable ocurre en nuestra región, debemos apuntar como suceso culminante, la celebrada fiesta de 6 del actual en el teatro cacereño, en honor del malogrado vate Gabriel y Galán.

El antiguo coliseo estaba lleno: toda la sociedad cacereña había acudido á dar brillantez al acto, y á contribuir con el precio de sus localidades al fin benéfico que derivaba de tan culto y glorioso festival.

Ya por la mañana, en la función religiosa habida en la iglesia de Santiago, había acudido á orar por el aplaudido cantor de las campañas y á escuchar la elocuente y persuasiva voz del párroco Sr. Corrales, que al cabo de tanto tiempo de silencio, volvía á ocupar la Cátedra Sagrada, á pronunciar el panegírico del joven poeta, guadañado por la muerte en la flor de la vida y en los umbrales del templo de la Inmortalidad; y como era de esperar, la oración fúnebre, sencillamente pronunciada, fué un verdadero toque al corazón de los oyentes, donde repercutieron con ecos elegiacos, las bellas y cadenciosas frases del orador sagrado.

Por la noche, abierta la velada por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el distinguido auditorio escuchó con verdadero recogimiento, interrumpido á intervalos por nutridas salvas de aplausos, el patético y elocuente discurso que D. José Ibarrola pronunció, ensalzando las condiciones extraordinarias de Galán, como hijo, como esposo, como padre, como amigo, como ciudadano...

Nosotros, al hacer patente su éxito como orador de altos vuelos, tenemos que agradecerle la especialísima mención que hizo de esta REVISTA, como portaestandarte de la cultura extremeña.

Leyéronse después por los Sres. Belmonte, Mendoza y Acedo, varias de las composiciones más celebradas del vate muerto, que fueron escuchadas con el natural agrado por la concurrencia; y ejecutóse por la orquesta una pieza musical, original del joven compositor de esta capital, D. Jacinto Cabrera y Orellana, titulada «Adios eterno» que el propio autor dirigió y fué, como las poesías, muy aplaudida por el público.

Puso término á la velada nuestro querido compañero en letras don Diego M.<sup>a</sup> Crehuet, del que, como de cosa que estimamos propia, hemos de decir poco. Hizo un discurso, como suyo, y cada párrafo provocaba una explosión de palmadas. Su labor era la crítica de las obras de Galán, enjuiciar á Galán como poeta.

¿Y qué tal llenó su misión?

En cuanto á la forma, nadie le puso un *pero*; mas algunos de los oyentes no quedaron completamente satisfechos de algunas de sus apreciaciones.

¿Por qué? Porque él, penetrado de su papel, fué allá, no á aumentar con inconscientes ni obligadas alabanzas, la enorme montaña que es hoy ya pedestal de la envidiable fama del llorado poeta, sino á aquilatar la labor de éste y su trascendencia en el campo literario.

Y la redacción de la REVISTA, que quería entrañablemente á José María, que lo consideraba como uno de la familia, que le dió á conocer, que tiene que agradecerle la valiosa ayuda que le prestó, que contempla con íntima satisfacción cuanto se le honra en toda España, y que no lo olvidará jamás, no puede menos de estampar en estas líneas, que el juicio de Crehuet *ha sido el más imparcial* de cuantos hasta el presente se han emitido acerca del malogrado autor de *Extremenas*, como poeta.

\*  
\* \*

La propia desgracia, llorada por las sabias helicónides, motivó en la capital hermana otro homenaje parecido en la noche del día 24 del corriente.

El Ateneo badajocense abrió sus puertas á la culta sociedad de aquella población, y bajo la dirección de D. Felipe Muriel, su Presidente, al que acompañaban el Gobernador civil, Sr. Ebro, y el Alcalde Sr. Merino, se dió cumplido fin al programa acordado.

Tras un discurso sentido y elocuente del Sr. Presidente del Círculo, ejecutóse la *Marcha fúnebre* de Chopín por un sexteto formado por los Sres. Cabezas, Meléndez, Tejado, Arqueros, Cerezo, Pérez y Gómez.

A continuación, los Sres. Viu, Chorot y Arqueros, leyeron poesías de Blanco Lon, Curros Vázquez, Rodríguez Varo, Cienfuegos, Domínguez y Gómez Santana, para los que hubo aplausos á granel, recitando muy bien tras ellos al Sr. Zapata otra suya, á la que se hicieron los mismos honores.

Tras un *intermezzo* de *Caballería Rusticana*, D. Julio Mifsut leyó varias poesías de Galán que cautivaron al auditorio.

D. Antonio Arqueros, D. Manuel Monterrey, D. Marcelino Bravo y D. José Díaz Macías, hicieron oír al público las composiciones originales que para tal acto habían escrito, que fueron muy celebradas por la escogida concurrencia; y á seguida el sexteto ejecutó la melodía «Adios eterno» de nuestro paisano el joven compositor Sr. Cabrera y Orellana, que él mismo dirigió, y aún ejecutó, ocupando el piano, que fué ruidosamente aplaudida y repetida.

Y terminó la docta velada con un discurso del Catedrático de Retórica del Instituto provincial D. Braulio Tamayo concienzudamente hecho, lleno de erudición y de saber literario, que fué premiado por el público con sincera y espontánea ovación.

\* \*

El mismo día que en la ciudad pacense se honraba de tal suerte la memoria de Galán, se consagraba en la Iglesia pontificia de S. Miguel, de Madrid, al nuevo Obispo de Badajoz D. Félix Soto y Mancera, á cuyo solemne acto concurrieron el Nuncio de su Santidad, los Obispos de Madrid, Sión y el electo de Orense, y los diputados Sres. Silvela (D. Eugenio), Viesca, Bahía, Ibarra y Tovar, este último en representación también del Ministro de Agricultura, Marqués de Valdillo, designado por el Gobierno para que concurriera al acto.

Asistieron además el Vicario Capitular y Dean de Badajoz, y el Alcalde y cuatro Concejales del Ayuntamiento de Zafra, cuya Corporación apadrinó al consagrado, hijo preclaro de dicha ciudad, estando representado dignamente en la ceremonia la colonia extremeña.

El Sr Soto se desmayó durante el ritual, efecto de la suma debilidad que le aqueja.

Dios le mejore y dé luengos días de vida para bién de sus diocesanos, pues seguramente logrará en su administración episcopal los elogios que en Cádiz, donde fué largos años Doctoral, y en el Tribunal de la Rota, se le prodigaron siempre por su virtud, su talento y su tino para resolver los negocios de que tuvo que conocer por razón de sus elevados cargos.

\* \*

Cerrábamos la Crónica de nuestro número anterior, apuntando el malestar de la clase obrera en la villa de Hervás, donde el cierre de algunas fábricas colocaba á la muchedumbre en situación por demás crítica, y seguimos esta ocupándonos del mismo asunto.

Durante el mes que finaliza, la huelga ha seguido pacífico curso, y la Guardia civil reconcentrada en la villa expresada por orden del Gobernador, no ha tenido que intervenir absolutamente en nada, pues hasta hoy, contra lo que se temía, no se ha producido disturbio alguno.

Los obreros extremeños, que siempre han dado grandes pruebas de sensatez, han guardado una actitud pasiva, y bien ó mal han resistido y resisten la huelga sin promover conflictos de ningún género.

Es muy curiosa la organización que los obreros tienen en Hervás.

Cada gremio tiene constituida una sociedad con una Junta Directiva, elegida entre sus asociados, y á más hay establecida una gran federación compuesta por todas las diversas asociaciones, que rige una Junta general formada por individuos pertenecientes á las otras Juntas.

Sin saber estos pormenores, nuestro Gobernador Civil, D. Antonio González López, púsose en comunicación con los obreros hervacenses, que en un principio habían rechazado toda clase de arreglos, y últimamente el propuesto por el Instituto de Reformas Sociales de Madrid.

Unas cuantas sociedades aceptaron las proposiciones hechas por el Sr. González López; pero como quiera que con esta aceptación no estuvieran conformes las restantes, y por tanto tampoco la Junta directiva de la Federación, el Gobernador llamó á su despacho á los obreros, los cuales enviaron una comisión que formaban representantes de los gremios todos.

Y en el despacho del primer jefe de la provincia verificóse una reunión, en la cual el Gobernador propuso á los obreros unas bases de las que éstos aceptaron ocho, esto es, la mayoría de ellas.

La gestión del Sr. González López fué muy bien recibida por la Federación, y así lo expresó ésta á dicho señor en una comunicación, en que al par que así se le decía, se le enviaban gracias expresivas por su obra.

Pero no se había contado con la *huéspedada*, y la huéspedada era la voluntad de los patronos. En efecto, éstos, lejos de conformarse con lo hecho por el Gobernador, y en vez de celebrar una conferencia con los obreros, conferencia á la que estos prometían asistir siempre y cuando se lo indicasen los patronos, han retardado todo lo posible el celebrarla, y han escrito al Sr. González López, en términos tales, que éste se ha visto obligado á contestar que está dispuesto á que termine el actual estado de cosas, haciendo responsables á los intransigentes, de los perjuicios que sufrir pudieran.

\*  
\* \*

Según lo que se dispuso en el Reglamento de 15 de Enero de 1904 para la ejecución del Real decreto de 10 de Octubre de 1903, reorganizando el Servicio Agronómico de la península, se dividió éste en once regiones, de las que la segunda región, denominada *La Mancha y Extremadura*, comprende las provincias de Ciudad-Real, Albacete, Cáceres y Badajoz.

En virtud de dicho Reglamento, la Diputación provincial de Badajoz ofreció al Gobierno terreno para instalación de la *Granja*, cuya finca reconocida el pasado año durante el mes de Julio, resultó no reunir las condiciones necesarias al fin que se destinaba.

Declaróse desierto el concurso y abrióse otro nuevo, y la Diputación de Badajoz envió otra vez los planos de seis terrenos enclavados en términos de Badajoz, Zafra, Solana y Los Santos.

Pero he aquí que á pesar de transcurridos cuatro meses, la Comisión encargada de axaminarlos, aún no ha ido á la provincia hermana.

En verdad que las ventajas que á esta Región traería el establecimiento de una Granja, donde nuestros labradores se perfeccionaran y desarrollaran con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia agronómica, no son para dichas.

Da lástima ver el abandono en que á Extremadura tienen los poderes públicos.

La prensa pacense clama estos días al Ministro de Agricultura, Sr. Vadillo, para que la Comisión técnica visite cuanto antes los terrenos ofrecidos, y de esperar es que éste, que tanta estimación tiene á Extremadura, oiga las peticiones de los extremeños y atienda la justísima aspiración que tienen y le exponen.

\*  
\* \*

Días pasados celebróse en el despacho del Gobernador una reunión para tratar del asunto del Centenario del *Quijote*.

Asistieron á ella todos los invitados, y como quiera que lo que allí les llevaba no era sino el ponerse de acuerdo respecto á la formación de una junta que se encargara de organizar cuantas fiestas han de celebrarse para conmemorar dignamente la aparición del famoso y universal libro, procedióse á elegir ésta, que quedó formada por el Sr. Alcalde de la Capital, el Director del Instituto, los Presidentes de los Círculos de Artesanos, Mercantil y la Concordia, D. Diego María Crehuet, D. José Ibarrola, D. Luis Grande, nuestro compañero de redacción D. Daniel Berjano y el Director de esta REVISTA, D. Publio Hurtado.

Estos señores reuniéronse en la noche siguiente y acordaron: invitar al vecindario para que en la noche del día 7 de Mayo ilumine las fachadas de sus casas; celebrar una verbena en el «Paseo de Cánovas»; procurar que á expensas de los Casinos se celebre una farsa, representando algún episodio del *Quijote*; dar una cierta cantidad á cuantos hijos de la provincia hayan quedado mancos en acción de guerra; repartir ejemplares del *Quijote* á los niños de las escuelas; invitar al Clero á que haga algo por su parte; y por último, representar en uno de nuestros teatros una obra original del inmortal Cervantes, y la que Serra escribió con el título de «El loco de Guhardilla».

La representación de estas obras estará probablemente á cargo de los jóvenes aficionados que forman la «Sociedad cómico-lírica», recientemente fundada, cuya dirección y presidencia está á cargo de dos respetables personas de nuestra capital. Esto es lo que hasta ahora se ha acordado.

También está dispuesta una velada que en el Paraninfo de nuestro Instituto Provincial celebrarán los alumnos que en él cursan sus estudios.

Ciertamente que es poco para homenaje de un genio tan sublime y colosal como Cervantes, pero Cáceres ni puede ni está llamado á hacer más, y por otra parte ¿qué homenaje sería digno de rendirse al autor de *El coloso extremeño*?

\*  
\* \*

En la ciudad pacense es hoy causa de grandes contiendas periódicas la cuestión conocida con el nombre de «Fuente Nueva».

Aunque la historia sería larga de contar, puede reasumirse en pocas palabras.

Existe junto á uno de los edificios de la fábrica que en Badajoz posee la importante casa de Ayala. una fuente, cuya fuente quisieron adquirirla dichos señores para poder construir con holgura una obra hidráulica que necesitaban hacer.

A cambio de esa fuente, los propietarios de la fábrica ofrecían construir otra más cerca ó dentro de la población, con arreglo al plano que hiciera el arquitecto municipal de aquel Ayuntamiento.

Pero la Corporación municipal de Badajoz, después de estudiar antecedentes, no acepta la proposición hecha por los Sres. de Ayala, proyecto que estos juzgan harto beneficioso para Badajoz, por aumentarle sus medios de vida, dando trabajo á la clase obrera, que tanto lo necesita.

Deseamos que esta disparidad desaparezca, con provecho de todos.

\*  
\* \*

Los «anales de la criminalidad» cuentan con un nuevo exabrupto que anotar en sus páginas.

Y la heroína es una mujer: Concha la Somera.

Esta desdichada, cuyo sino es sin duda el de la popularidad, triste ó alegre, plausible ó reprobable, dejó de sonar en periódicos y conversaciones particulares, desde que el público olvidó el célebre proceso de *El muerto resucitado*, desarrollado en Plasencia y en el manicomio de S. Baudilio de Llobregat

Falta de recursos después de tan decantado asunto, que le valió ser protagonista de novelas y hasta verse retratada en las cajas de cerillas, anduvo errante de pueblo en pueblo, buscándose el sustento, ya dedicada al servicio doméstico, ya haciendo dulces, más considerada siempre como histérica y desequilibrada.

Ultimamente partió de Cáceres á Alcuéscar, donde tenía un hijo, mozo de pala en la tahona de Manuel Castilla, con el que indudablemente tramó la comisión de un crimen, por motivos para nosotros desconocidos.

Lo cierto fué que no hace muchos días, matando ella al Castilla de un tremendo golpe de puñal en el corazón, y siendo á la vez heridos madre é hijo por la Guardia Civil que se vió necesitada de hacer armas contra ambos, ha vuelto á llamar sobre sí la atención pública y recordar sus pasadas glorias sociales.

¿Quién puede sospechar el lugar que la posteridad reserva á su nombre?

Más foragida que ella fué la *Serrana de la Vera*, y el numen poético la ha idealizado.

\*  
\* \*

De arte, hemos de comunicar á nuestros lectores, como novedad-

des, la adquisición por el Casino de la Concordia, de Cáceres, en la suma de mil pesetas, de un lindo cuadro del joven pintor D. Conrado Sánchez Varona, representando á una niña desnuda, que su autor titula *Crisálida*; y otro cuadrito que ha expuesto al público en el escaparate de *El precio fijo*, con dos figuras de parvulitos, uno de ellos castigado, según de su actitud se deduce, de excelente efecto.

Y la exposición de dos bellas figuras, imitando tapíz, ó sea una *Ofeliz* y una *Odalisca*, debidos al pincel del también joven pintor don Gustavo Hurtado, merecedoras, como aquellos, de los elogios de sus admiradores.

\*  
\*  
\*

Algo diríamos de lo que han dado en llamar «fuga de una Hermana de la Caridad» del Hospicio provincial establecido en el que fué Convento de S. Francisco de esta población; pero la materia es delicada.

A algunos ha sonado mal la palabra *fuga*, y puede que esté impropriamente empleada.

Pero como la joven, que era guapa, se ausentó de noche del establecimiento, en compañía de un caballero que dijo ser su cuñado (y lo sería) y en condiciones desusadas, las imaginaciones desbocadas han forjado castillos en el aire de la forma que más les ha gustado.

Y á la postre, todo será nada.

Pero ha entretenido á los ociosos y maledicentes.

\*  
\*  
\*

Dícese que el día 15 del mes que entra, aparecerá una Revista literaria redactada por jóvenes de nuestra localidad.

La revista se titulará «Alma Extremeña», y de creer es que tendrá la buena aceptación que sinceramente le deseamos.

**Otro Cacerense.**

Cáceres-26-2-905

---

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Novísima legislación de alcoholes**, anotada por D. MANUEL ALEU Y CARRERA, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Calle de Rosales 4 y 6. Su precio 2 pesetas.

Esta obra, de cerca de 300 páginas, en octavo mayor, es utilísima á los industriales, para el conocimiento de sus derechos y obligaciones y á los letrados para resolver las cuestiones á que la aplicación de la ley que regula tan importante impuesto dé lugar.

—**Sanidad.**— **Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos,** anotada y con un prólogo por D. MANUEL ALEU Y CARRERA.— Rosales 4 y 6, Madrid.

Acaba de publicarse por el propio autor de la obra antes reseñada, un libro que contiene el «Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos», de gran utilidad para los ganaderos, Ayuntamientos, Juntas de Sanidad y todas las personas que tengan en su domicilio animales de los llamados domésticos. Se vende en todas las librerías al precio de una peseta.

**Calendario de pared para 1905,** por PABLO SANTAMARÍA, Clavel, 1, Madrid.

Forma un cuadro, estilo modernista, en cuyos cuatro ángulos están representadas las estaciones del año, por otros tantos ejemplares del sexo bello.

Es una obra artística de gusto, cuya adquisición recomendamos, dando al autor gracias por tal obsequio.

**Cuadro estadístico de las corridas toreadas por Fermín Muñoz (a) Corchaito, en la temporada de 1904, Córdoba.**

¡Esto es un colmo!... un colmo de estadística taurina.

No sólo se enumeran las funciones taurómacas en que tomó parte el citado diestro, las plazas en que lidió, toros que mató, ganaderías á que pertenecían y los matadores con quienes alternó, sino que se da cuenta de los más insignificantes percances de las lidias y hasta de las corridas en que, estando contratado, no pudo tomar parte y el por qué de ello.

Todo entre orlas de varias clases y colores, llenas de viñetas, grabados simbólicos, enlaces de letras, etc., etc.

Como que, al cabo de dos siglos, nuestros tataranietos van á juzgar, si á sus manos llega uno de estos aparatosos ejemplares, que el *Corchaito* fué en estos menguados días para la Patria, la figura más saliente é interesante de la decadente España.

De todos modos, agradecemos el obsequio como cosa no comun en su género.

**Luz y Nieves,** novela por MARCELINO BRAVO Y FERNANDO RAMOS.— Badajoz, Tip. y Enc. de Antonio Arqueros, 1904.

Esta nueva producción de laboriosos autores cuyos nombres van al frente de la obrita, entretiene al lector, aunque sin entusiasmarle por su falta de novedad. El argumento y los episodios son los de cien novelas de su índole, leídas y releídas hasta la saciedad. El aristócrata libertino y disipado que se jacta de conquistas imaginarias y pone á las mujeres en la picota de la deshonra: el honrado y modesto empleado ó industrial, sostén de una familia modelo, que tiene que afrontar con aquél un lance personal en defensa de una inocencia ultrajada; los días de quebranto que éste pasa, efecto de una herida que aquél le causara en desafío, y la colmada recompensa que á la postre viene á al-

canzar el desvalido paladín por su noble comportamiento, obteniendo la blanca mano y la cuantiosa fortuna de la dama perseguida por el aristócrata, que al cabo sufre el debido castigo, constituyen el armazón, digámoslo así, de la novelita.

Algo favorable quisiéramos decir respecto á su estilo, que por lo general se mantiene á regular altura; pero son tantas y tan repetidas las frases que con categoría de lugares comunes pueblan sus páginas; tan de poca novedad por lo traídos y llevados los adjetivos en que abunda y las imágenes que la tachonan, que sobre acusar carencia de inventiva, parece que está uno repitiendo, como apuntamos, la lectura de cosas que cien veces ha leído.

Y no suene este juicio á los señores Bravo y Ramos á crítica despiadada, sino á toque de atención para otras producciones; que bien sabe Dios les deseamos verdaderos triunfos como novelistas, y que seremos los primeros en aplaudirlos en cuanto nos den ocasión para ello, en gracia á la fe y entusiasmo con que rinden culto á las bellas letras.

H.

## DE VARIAS REVISTAS!

Larga sería la tarea de recoger las impresiones vertidas en gran parte de la prensa española con motivo de la muerte de Gabriel y Galán; entre las últimas que leemos, están:

Las de *Razón y Fé*, núm. 2.º, Febrero 1905, que dice: «Aunque muy joven, deja en pos de sí, como poeta lírico, fama perdurable».

Las de *La Ciudad de Dios*, núm. del 5 de Febrero, donde el P. Conrado Muñón opina que Galán fué «el mayor lírico que hace siglos ha aparecido en España».

En *Las Hurdes*, número de Enero, hemos visto un precioso retrato del malogrado José María; publica también un salmo elegiaco de Jarrín y sentidas estrofas de Polo Benito.

Esperemos á ver publicadas en un tomo las poesías de Galán y después razonaremos sobre si *llegó á las alturas* del Maestro de León... Hasta tanto, debemos meditar más, si es que deseamos *comprender en quiénes ardía con mayor intensidad el fuego divino de la Poesía*... Para el que esto escribe, Víctor Hugo y Gabriel y Galán fueron los más grandes líricos de los tiempos modernos.

Tomamos de *La Lectura*, número de Enero 1905: «*Historia de mi vida*, por Helen-Keller, traducción de Carmen de Burgos, prólogo del Excmo. Sr. D. Eloy Bejarano y Sánchez». Ya saben nuestros lectores que el eminente zarceño Dr. Bejarano, recientemente elegido Académico, ha puesto un prólogo á la traducción de la ilustre *Colombine*.

G-P



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society. Ld.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables.**

**Beneficios capitalizados.**

**Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

**Calle de Alcalá, 38, Madrid.**

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPañIA INGLESA

DE

Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

**Calle de Alcalá, 38, Madrid.**

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.

Despachos de toda clase de mercancías en la Estación.

M. MONTÁNCHEZ

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

CARRUAJES DE ALQUILER

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, CACERES

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.

# IMPRESA, ENCUADERNACIÓN

Y LIBRERÍA

## DE JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, memores, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ó ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución). — CÁCERES

NUEVO ESTABLECIMIENTO  
DE ULTRAMARINOS

DE  
Antonio Díaz Rebollo.

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4. — Cáceres.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

*Esteras, Persianas, Espartería,  
Cordelería y Enjalmería.*

## JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33. — Cáceres.

# COMERCIO

DE

# QUINTEROS

—E.S.O.E.S.—

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES



GRAN FABRICA DE ABONOS MINERALES

DE

**D. Carlos Amusco.**

**Aldea de Moret.**

Venta exclusiva para la provincia, don  
Victor García Hernández.

*Portal Llano, 21.—CACERES*

GRAN



SASTRERÍA

DE

**HIPÓLITO DÍAZ SANGUINO**

*Plaza Mayor, 55.—CACERES*

Se confecciona toda clase de prendas de  
caballero, con prontitud y economía.

**Gerónimo Pacheco Donaire**

**CAPITÁN RETIRADO**

es el apoderado de clases pasivas más activo  
y el que sirve con más economía en esta  
provincia.

*Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.*

**CÁCERES**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
SEGUROS SOBRE VIDAS**

**GARANTÍAS**

CAPITAL SOCIAL.....	Pesetas. 15.000 000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.....	» 14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fun- dación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	» 426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	» 26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á a muerte del asegurado ó á un  
plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones  
análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

**Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA**

Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:

**Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

Representante especial en Cáceres y su provincia:

**D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA**

*Procurador de los Tribunales*

*Plazuela de la Concepción, núm. 6.—CACERES.*



# LA CACERENA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

*Piñuelas Altas, 2. Cáceres.*

LA MÁS ANTIGUA DE LAS  
DE HOY EXISTENTES

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas.—Adornos metálicos y todo lo concerniente al ramo.

*Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.*

**Esmerado servicio.**

## Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez.

2, Ezponda 2.—CACERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

### LA DORDOÑA Y LA FLRTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra venta de pieles de todas clases. Depósito de la cerveza EL ÁGUILA en la provincia.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

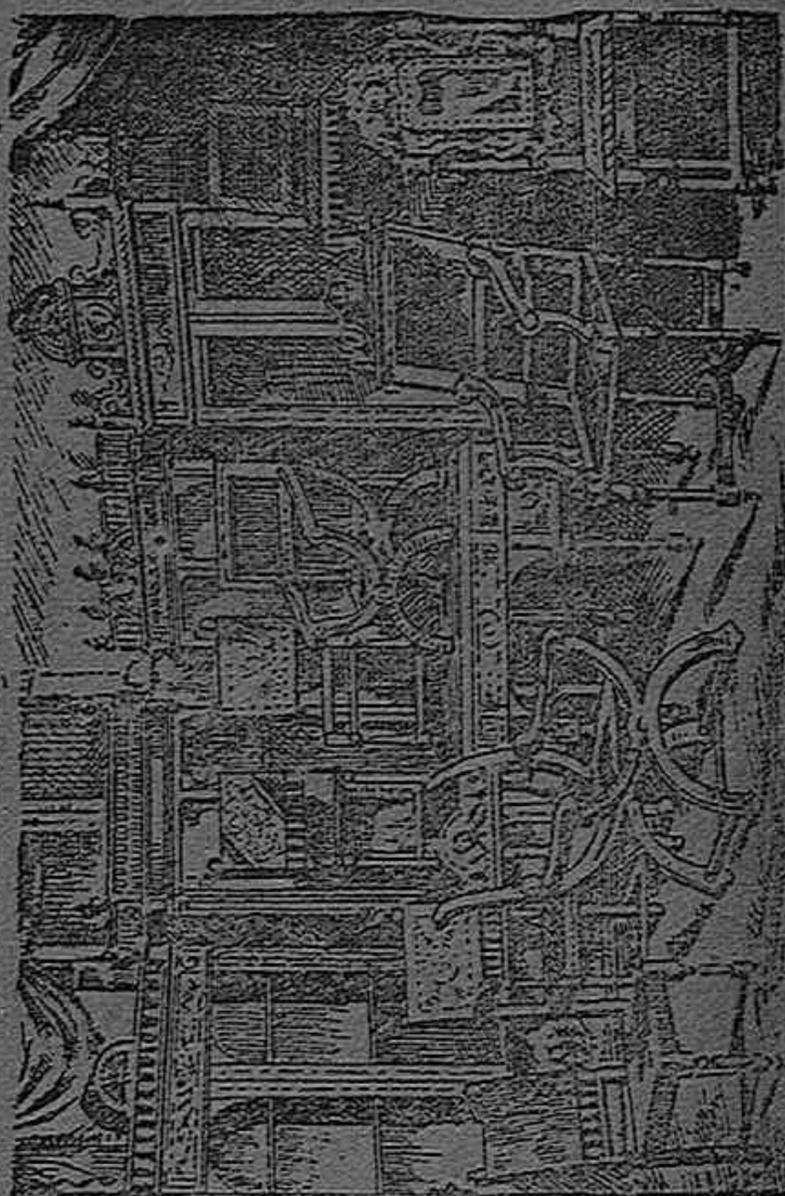
## FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.-Cáceres.

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

ALEJANDRO PIÑUELLA



TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA

Y TAPICERÍA — PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚM. 11.

ESPECIALIDAD EN ALCOBAS, COMEDORES Y DESPACHOS

COLGADURAS

ALMACENES: ALFONSO XIII, NÚM. 12.—CÁCERES

Grandes Talleres de Ebanistería y Carpintería mecánica. Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. No hagan obras de carpintería sin consultar antes p precios á esta casa, pues dispone de todos los elementos que aconseja la industria moderna.

CUENTA CORRIENTE

CON

BANCO DE ESPAÑA



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

# Aceite fino de OLIVA

**VIRGEN**

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

*Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.*

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



## SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS.

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

**DON PUBLIO MURTADO**

CON UN PRÓLOGO DE

**DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO**

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

## Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto. . . . .	1'00 —
Número atrasado. . . . .	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

**D. JUAN SANGUINO,**

*Fuente Nueva, 8, CÁCERES.*

La correspondencia administrativa al Administrador:

**D. MANUEL JIMÉNEZ,**

*Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.*

Véndese en Madrid en las Librerías de **Fe** (Carrera de San Jerónimo, 2) y **Murillo** (Alcalá, 7).

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 de pesetas.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados . . . . . 101.000.000 —

**41 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios.**

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR  
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.